"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre....Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

DIRECTOR: DON ANTONIO CORZO.

CUARTA EPOCA. Miércoles 24 de Diciembre de 1884.—San Gregorio, presbítero, y Sta. Irmina, vg. AÑO XVII.—NUMERO 306

PRECIOS DE SUSCRICION AL PERIODICO POLITICO LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año adelantado....$ 23 --
Por un semestre, idem..... 12 --
Por un trimestre, idem..... 6 --
Por un mes, idem..... 2 --
Un número suelto..... 20cts

☞ Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por ménos tiempo á razon de $1-25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

En billetes del Banco Español.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado....$ 26 --
Por un semestre, idem..... 13 50
Por un trimestre, idem..... 6 75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Sta. Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara, Baracoa, Manzanillo, Bayamo, Jiguaní, Mayarí y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $17 el año, $9 el semestre, $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

En las demás Antillas, Península y extranjero.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado.$ 25 50 } ORO.
Por un semestre, idem... 12 75 }

AGENTES.

EN PUNTOS DIVERSOS.

Madrid—D. Valentin Gomez, Bailen 4, entresuelos.
París—M. M. Gallien & Prince, Rue Lafayette 36.
New-York—D. Melchor Obarrio, Box 359, P. O.

HABANA Y CERCANIAS.

Cerro y Jesus del Monte—D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana 9.)
Regla y Guanabacoa—D. José de Rueda Bustamante, (Cruz Verde 25.)
Casa-Blanca—Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

Aguacate	José María Bilbao.
Aguada del Cura	Juan Bosque.
Alfonso XII	Ramon Arenas.
Alonso Rojas	Angel Arenal.
Alquízar	Francisco Ateca.
Amarillas	Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	Francisco Lerdo de Tejada.
Artemisa	F. de la Sierra.
Bahía Honda	José Rivero.
Bainoa	Antonio Alonso.
Baracoa	Puig y Abril.
Batabanó	José Sala.
Bayamo	Castells y Primo.
Bejucal	Francisco Borrego
Bolondron	Diaz y Hnos.
Cabañas	Nicolás Regueira.
Caibarien	Santiago Bermudez.
Caimito	Venancio Peña.
Calabazar de Sagua	Antonio J. Diaz.
Calimete	Gonzalez, Amor y Cª
Camajuaní	Juan Udoy Baños
Camarioca	Joaquin R.
Canasí	Antonio Bacelo.
Candelaria	Casimiro Noriega.
Carballo	Salvador Suarez.
Cárdenas	José Bujono.
Cartagena	Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna	Benigno Fernandez.
Cidra	Tomás Fernandez y Cª
Ciego de Avila	Juan Diaz.
Cienfuegos	J. Torres y Cª
Cifuentes	Antonio José Diaz.
Cimarrones	Francisco Fina.
Colon	José M. Alvarez.
Consolacion del Norte	José del Collado.
Consolacion del Sur	Julian Leiba.
Contreras	José Argüelles.
C. Falso de Macurijes	José Sainz y Sainz
Corralillo	Francisco Peñil.
Cuba	Juan Perez Dubrull.
El Cano	Bernardo Fernandez.
Encrucijada	Antonio J. Diaz.
Esperanza	Tomas Rodriguez.
Gibara	Ricardo García.
Guamutas	José Franco
Guántanamo	Francisco Acosta.
Guanajay	Bernardo A. Perez
Guane	Docal y Cª
Güines	Antonio Bolado.
Güira de Macurijes	Maribona, Hº y Cª
Güira de Melena	Antonio Fragüela.
Hato Nuevo	José Alcántara.
Guara	Nicolás Sardiñas.
Holguin	Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	Estéban Cisneros.
Isabela de Sagua	Cantero y Cª
Isla de Pinos	Anjel G. Ceballos.
Jagüey Grande	Uriarte y Hnos.
Idem idem	José Ibarra.
Jaruco	José Roman Fernandez.
Jovellanos	Valentin Tamés.
Júcaro	Pairó Hnos.
La Catalina de Güines	Manuel Salazar.
Las Mangas	Luis Marroquin.
Las Pozas	Pedro Barrero.
Las Vueltas	Víctor Soria.
Limonar	Enrique Chamberlain.
La Salud	Martin Franco.
Los Palacios	Agustin Bou.
Macagua	Felipe Fernandez.
Madruga	Juan G. Andrade.
Mantua	Francisco Pelaez.
Manzanillo	Fernando de la Riega y Castillo.
Marianao	C. Tuero y Hno.
Mariel	Antonio Faura.
Mata	Antonio J. Diaz.
Matanzas	Sedano y Hernandez.
Melena del Sur	Julian Alfonso.
Moron	Antonio Sabido.
Nueva Paz	Miguel Gutierrez.
Nuevitas	Ruperto Casares.
Palenque	Angel Arenal.
Palmira	Mariano Martinez.
Paradero Pedroso	José B. Bango.
Paradero de las Vegas	Alonso y Rodriguez.
Paso Real de San Diego	Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla	Manuel Palomera.
Pijuan	José Gamietea.
Pinar del Rio	Marcos Mijares.
Placetas	Leonardo Fernandez.
Pozo Redondo	Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso	Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes	Valentin Cabal.
Puerto Príncipe	Joaquin Márquez
Quemado de Güines	Eugenio Miranda.
Quiebra Hacha	R. Borbolla.
Quivican	Ramon Viera.
Rancho Veloz	Gregorio Martinez
Recreo	Gregorio Ariz.
Remedios	Rodriguez y Hª
San Felipe	Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	José G. Llorente.
San José de los Ramos	Mariano de la Campa.
San Juan y Martinez	Leandro Martinez.
San Luis	Mantilla y Bengochea.
San Nicolás	José de la Riva.
Santa Clara	Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas	José M. Gonzalez Quirós.
Santiago de las Vegas	Feliciano Estenoz
Santo Domingo	Antonio Podadera
Seiba del Agua	Faustino de la Portilla.
Sierra Morena	Antonio Piró Mastrana.
Sitio Grande	Antonio J. Diaz.
Sabalo	Paulino Delval.
Sagua la Chica	Francisco Diaz y Comp.
Sagua la Grande	Ciriaco Navarro.
S. Antonio de los Baños	Santiago Robés.
San Cristóbal	Manuel del Valle.
Sancti-Spíritus	Porfirio Castro.
San Diego de los Baños.	Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Zorrilla y Gomez.
Trinidad	Pedro Carrera.
Union	José María Otero.
Vereda Nueva	Fernando Pellon.
Vieja-Bermeja	Pedro Guijarro.
Viñales	Ramon Suarez.
Vedado	Pedro Posada.
Wajay	Juan Bosque.
Yaguajay	Pablo Zorrilla.

CRONICA OFICIAL.

Comandancia General de la Provincia de la Habana

Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

El soldado Pascual Pozo Ramos licenciado del Ejército se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar con objeto de entregarle un documento que le interesa.

Habana Diciembre 2 de 1884.—De órden de S. E.—El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El Sub teniente graduado sargento 1º licenciado del Batallon Cazadores de Isabel 2ª D. Francisco Romo Marco, á quien por R. O. de 17 de Enero de 1867 se le concedió retiro para esta Isla, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar para entregarle un documento que le interesa.

Habana Diciembre 2 de 1884.—De órden de S. E.—El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 7 p$ p. sjp. f. y c.	
INGLATERRA	18½ á 19½ p$ P. 60 d|v.	
FRANCIA	4¼ á 5¼ p$ P. 60 d|v. / 5¼ á 5¾ p$ P. c|v.	ORO.
ALEMANIA	2¼ á 3 p$ 60 d|v.	
ESTADOS-UNIDOS	8½ á 9 p$ P. 60 d|v. / 9¼ á 9¾ p$ P. c|v	
DESCUTO MERCANTIL	8 p$ hasta 3 meses 9 p$ hasta 4; 12 p$ hasta 6, oro y b|b.	

MERCADO NACIONAL

AZÚCARES

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular.... Nominal.
Id. id. id. id. bueno á superior
Id. id. id. id. florete.....
Coquido inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)
Id. bueno á superior nº 10 á 11 (T. H.)
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 (T. H.)
Id. bueno nº 15 á 16 (T. H.)
Id. superior nº 17 á 18 (T. H.)
Id. florete nº 19 á 20 (T. H.)

MERCADO EXTRANJERO

REFRIFUGA DE GUARAPO.

Nominal.

AZÚCAR DE MIEL.

Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS.

D. Victoriano Banco y Cuervo.

DE FRUTOS.

D. Manuel Vazquez de las Heras.
D. José Fontanills. [illegible] *M. Nuñez.*

Sres. Corredores notarios de la Bolsa Oficial.

D. Roberto Reinlein.
D. Juan Saavedra.
D. José Manuel Alva.
D. Andrés Manteca.
D. Federico del Prado.
D. Dario Gonzalez del Valle
D. Castor Llama y Aguirre.
D. Bernardino Ramos.
D. Andrés López Muños.
D. Emilio Lopez Mazon.
D. Pedro Matilla.
D. Miguel Roca.
D. Antonio Flores Estrada.
D. Federico Crespo y Ramia.

Dependientes auxiliares.

D. Delmiro Vieites.
D. Pedro Aridiello
D. Eduardo Autran y Picabia.

NOTA.—Los demás Sres. Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, estan, tambien, autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

El Síndico int?—*A. Medina y Nuñez.*

Cotizaciones de la Bolsa el 23 de Diciembre de 1884.

Oro del cuño Español abrió á 23½ y cierra de 23⅝ al 237 p$ á las 2

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p.$, y 1 de amortizacion 79½ á 79¼ oro$ D. oro.
Idem, idem y dos idem. Nominal.
Idem de anualidades 6⁷⁄₈ á 69½ p$ D. oro
Billetes hipotecarios. Nominal.
Bonos del Tesoro. Sin operaciones.
Idem del Ayuntamiento 84 á 83 p$ D. oro

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 11 á 10 p$ D. oro.
Banco Industrial 60 á 59 p$ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y de Comercio 34 á 33 p$ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina. Nominal
Banco Agrícola. Sin operaciones.
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana. Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba. 13 á 12 p$ D. oro.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 85 á 81 p$ D. oro.
Primera Compañía de Vapores de la Habana Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados 61 á 60 p$ D. oro.
Idem idem de depósito de la Habana 62 á 61 p$ D. oro
Idem Española del Alumbrado de Gas 76 á 75 p$ D. oro. Sin operaciones.
Idem Cubana de idem 42 á 41 p$ D. oro.
Idem Española de Matanzas de idem Sin operaciones.
Idem nueva de la Habana de idem 83 á 82 p$ D. oro C.
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 74 á 73 p$ D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 54 á 53 p$ D. oro
Idem de Cárdenas y Júcaro 11 á 10 p$ D. oro.
Idem de Cienfuegos y Villaclara 53 á 52 p$ D. oro.
Sin operaciones.
Idem de Sagua la Grande 50 á 49 p$ D oro.
Idem de Caibarien á Sancti Spíritus 55 á 54 p$ D. oro.
Idem del Oeste 95 á 94 p$ D. oro.
Idem de la Habana á Matanzas. Liquidacion.
Idem Urbano Sin operaciones.
Ferro-carril del Cobre 80 á 79 p$ D. oro. Sin operaciones.
Idem de Cuba 80 á 79 p$ D. oro. Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas. Sin operaciones.

VENTAS DE VALORES HOY.

20 acciones de la Compañía del ferro-carril de Matanzas á Sabanilla, al 54 p$ D. oro C.
10 acciones del ferro-carril de Cárdenas y Júcaro, al 11 p$ D. oro C
6 acciones del Banco Español, al 11 p$ D. oro C.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 22:

De Liverpool en 24 dias vap. esp. Pedro cap. Echevarria, ton. 765, con carga general á Deulofeu y Cª

☞ Este vapor ha sido puesto á libre plática hoy despues de haber sufrido tres dias de observacion.

—New York bca. amer. Havana cap. Rice, ton. 646, con carga general á L. V. Placé.
—Machias en 21 dias bca. amer. Georgietta cap. Wallace, ton. 435, con maderas á R. P. Santa María.

Dia 23:

De New-Orleans y escalas en 5 dias vap. amer. Hutchinson cap Baker, ton. 909, con carga general á Lawton hnos.

SALIDAS.

Para Veracruz vap. ing. Esk.
—Cayo Hueso viv. amer. W. Blacford.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRADOS.

De New Orleans en el vap. amer. Hutchinson: Sres. Pbro. J. B. Baez; Isabel Oliva é hijo; A. Aguar y señora; E. Piñeiro y señora; M. Castillo é hijo; José G. Mendoza é hijo; Ana Hernandez; María Merced Udera; J. A. Valdes señora é hija; J. R. Diaz; P. D. Valdes; R. D. Hernandez; D. P. Rodriguez señora é hijo; J. V. Valdes señora é hijo; Teresa V. Romero é hijos y criada; Rosalia de la Torre; P. A. Saez; J. H. Figueredo; Isabel G. Canals é hijo; Margarita H. de Dominguez; C. C. Dobney; J. C. Dougherty; Martin P. Hernandez é hijo; Rosario del Castillo hija y sobrina; Ascension P. Ruiz y otros.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 23:

De Manzanillo gol. Francisco pat. Sanchez; 66 sacos maiz, 2220 atravesaños y efectos.
—Sta. Cruz. gol. Jóven Salvador pat. Macip; 40 cerdos, 115 sacos azúcar y efectos.
—Rincon gol. Buenaventura pat. Salon; 30 sacos carbon, 3 fanegas maiz y efectos.
—Moron gol. Manuela pat. Subirat; 80 palos, 196 @ cera y efectos.
—Sagua gol. Jóven Amalia pat. Simó; 200 sacos carbon.

SALIDAS.

Para Cabañas gol. Nuevo Hilario pat Arocha; efectos.
—Jaimanitas gol. San José pat. Grinart; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

No hubo.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-Orleans y escalas vap. amer. Hutchinson cap. Baker por Lawton y hnos.
—Tenerife y Gran Canaria bca. esp. Teresa cap. cap. Rodriguez por E. Martinez.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 22.

Azúcar bts	50
Idem cajas	500
Idem sacos	4700
Idem barriles	50
Tabacos tercios	50
Idem torcidos	173300
Cigarros cajitas	1400
Picadura kilos	127
Cera amarilla kls	1248

LONJA DE VIVERES.

VENTAS DEL DIA 25.

500 sacos arroz semilla	7⅛ rs. @.
100 sacos nueces	16 rs. @
20 brls. jamones Sur	$33½ qtl.
200 quesos patagrás	$35 id.
30 cs. idem Flandes	$32 id.
50 sacos avellanas	$7½ id.
400 cs. pasas	24 rs. cs.
100 pipas vino Torre	$68 pipa.
100 latas pimenton	$25 qtl.
100 cs. pastas	$14 id.
120 sacos cafe Pto. Rico	$14¾ qtl.
10 cs. longanizas	7½ rs. cs.
3000 resmas papel amarillo	3¼ rs. una.

☞ Los precios no especificados en billetes, son en ORO.

BUQUES A LA CARGA.

Para Canarias la barca española **Fama de Canarias** su capitan D. German Perez, fija su salida para el 5 de Enero próximo; se advierte á los que han solicitado cargar en ella, se verifiquen á la mayor brevedad, y á los pasajeros la entrega de sus pasaportes Informará el capitan abordo y en la calle de San Ignacio nº 31.—*Antonio Serpa.*

1759—P—9581

VAPORES DE TRAVESIA.

COMPAÑIA MEJICANA DE TRASATLANTICA

Línea de vapores correos, de acero
DE 4150 TONELADAS,
entre Veracruz y Liverpool
CON ESCALAS EN
Progreso, Habana, Coruña y Santander.

VAPORES.	CAPITANES.
Tamaulipas	LUCIANO DE OJINAGA.
Oaxaca	TIBURCIO DE LARRAÑAGA.
Mexico	MANUEL G. DE LA MATA.

AGENTES.

VERACRUZ.—C. A. MARTINEZ y Cª
LIVERPOOL.—BARING BROTHERS y Cª
CORUÑA.—MARTIN DE CARRICARTE.
SANTANDER.—ANGEL DEL VALLE.
HABANA.—(OFICIOS 20.)
J. M. Avendaño y Cª
1303—7983

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT,
Capitan T. S. CURTIS
SARATOGA,
Capitan J. Mc INTOSH.
NIAGARA,
Capitan J. B. BAKER.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. Sábados.	Vapores	DE LA HABANA, á las 4 de la tde. Jueves.	DE SN. AGUSTIN, por la mañana. Martes.	DE SN. AGUSTIN, á las 3 de la tde. Sábados.
Diciembre 27	NIAGARA	Diciembre 24	Enero 6	Diciembre 30
Enero 3	NEWPORT	Enero 8	13	Enero 27
10	NIAGARA	15	20	Febrero 3
17	SARATOGA	22	27	10
24	NEWPORT	29	Febrero 3	17
31	SARATOGA	Febrero 5	10	24
Febrero 7	NIAGARA	12	17	Marzo 3
14	NEWPORT	19	24	10
21	NIAGARA	26	Marzo 3	17
28	NEWPORT	Marzo 5	10	24
Marzo 7	SARATOGA	12	17	31
14	NIAGARA	19	24	Abril 7
21	NEWPORT	26	31	14
28	SARATOGA	Abril 2	Abril 7	21
Abril 4				28

NOTAS.—En San Agustin las conexiones están hechas con todas las líneas ferro-carrileras de New-Orleans tanto del Oeste como del Noroeste.

La de la Habana y Santiago de Cuba las conexiones están hechas con los vapores de Méjico, Pto. Rico, St. Thomas y Jamaica.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, París, en conexion con las líneas Cunard, White Ster, y la Compagnie Generale Trasatlantique.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escalas en Nassau y Santiago de Cuba, ida y vuelta.

Los nuevos y hermosos vapores de hierro

Cienfuegos, (nuevo)
Capitan FAIRCLOTH.
SANTIAGO,
Capitan L. COLTON.

De New-York. Jueves.	De Cienfuegos. Martes.	De Stgo de Cuba Sábado.	De NASSAU. Lúnes.
Diembre 31	Diembre 30	Enero.... 2	Enero.... 4
Enero... 14	Enero... 13	 16	 19

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero.
Para flete dirigirse á
Luis V. Place, OBRAPIA 25.
De más pormenores impondrán sus consignatarios OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 285-3583

AVISO.

Los que suscriben, consignatarios de los vapores de la línea New-York & Cuba Mail S S. Co., anuncian al público que desde el dia 1º Enero del año próximo venidero, dichos vapores tocarán en St. Agustine, Florida, tanto en el viaje de ésta á New-York, como á la vuelta. Este nuevo servicio se inaugura con motivo del crecido número de pasajeros que prefieren hacer una corta travesía hasta la Florida, para despues continuar su viaje por tierra, evitándose así el riesgo y molestia de los mares más fuertes del Norte.

Además, con motivo de la próxima Exposicion de Nueva Orleans, se sentía la necesidad de buenos y rápidos vapores que haciendo viajes periódicos facilitasen el modo de trasladarse á aquella hermosa ciudad.

Para más pormenores, dirijirse á la casa consignataria Obrapía 25.—*Todd, Hidalgo & Co.*

1719—P—424821

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

Los vapores de esta acreditada línea

City of Puebla.
Capitan J. Deaken.
City of Alexandría.
Capitan J. W. Reynolds.
City of Washington.
Capitan Wm. Rettig.
Capulet,
Capitan Jhompson.
African,
Capitan Llowlirg.

Salen de la Habana todos los sábados á las cuatro de la tarde, y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde.

DE NEW-YORK.

Capulet..... Juéves Diebre. 25
City of Puebla..... Juéves Enero 1º
City of Washington. Juéves .. 8

DE LA HABANA.

City of Washington. Sábado Diebre. 27
African..... Sábado Enero 3
City of Alexandria. Sábado .. 10
Capulet..... Sábado .. 17

NOTA.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Coy y hasta Barcelona $95 Coy desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Coy desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandria" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como también las nuevas literas colgantes, en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 294-3953

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, ANTES DE A. LOPEZ Y CP.

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Antonio Lopez.

CAPITAN: D. Isidoro Domiuguez.

Saldrá para Cádiz y Barcelona el dia 25 de Diciembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos y carga para Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Cádiz y Barcelona solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 22

LINEA DE COLON Y ANTILLAS.

Combinada con la Trasatlántica de la misma Compañía y tambien con las del Ferro-carril de Panamá y Vapores de la Costa del Sur y Norte del Pacífico.

VAPORES

M. L. Villaverde,
Capitan D. FRANCISCO MORET.

PASAGES.

Capitan D. FRANCISCO MANZANO.

Los cuales harán un viaje mensual conduciendo la *correspondencia pública y de oficio* así como el pasaje oficial para los puertos de su itinerario.

Viajes de la Habana á Colon.

IDA.

Salidas.	Llegadas.
De la Habana el pantálimo dia de cada mes.	A Nuevitas el dia 1º siguiente.
1º De Nuevitas.	.. Gibara el 2.
2 .. Gibara.	.. Santiago de Cuba el 4.
5 .. Santiago de Cuba	.. Mayagüez el 7.
8 .. Mayagüez.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Ponce el 14.
14 .. Ponce.	.. Guaira el 16.
17 .. Guaira.	.. Puerto Cabello el 17.
18 .. Puerto Cabello.	.. Sabanilla el 21.
21 .. Sabanilla.	.. Cartagena el 22.
22 .. Cartagena.	.. Colon el 23.

RETORNO.

De Colon antepenúltimo dia de cada mes.	A Cartagena el último dia de cada mes.
El último de Cartagena.	.. Sabanilla el 1º
1º De Sabanilla.	.. Puerto Cabello el 4.
4 .. Puerto Cabello.	.. Guaira el 5.
5 .. Guaira.	.. Ponce el 7.
8 .. Ponce.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Mayagüez el 14.
14 .. Mayagüez.	.. Santiago de Cuba el 17
16 .. Portau Prince.	.. Gibara el 19.
18 .. Santiago de Cuba	.. Nuevitas el 20.
19 .. Gibara.	.. Habana el 22.
20 .. Nuevitas.	

NOTAS.—En su viage de ida recibirá el vapor Puerto Rico los dias 13 de cada mes la carga y pasageros que para los puertos del Mar Caribe, arriba expresados, y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30.

En su viage de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el dia 10, la carga y pasageros que conduzca procedente de los puertos del Mar Caribe y el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentenas, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasageros, solo para el último puerto.

Los dos dias anteriores al de la salida, recibirá la carga para esta Isla y la de Puerto Rico en el muelle de Luz y la destinada á Colon y escalas en el de Caballería.

No admite carga el dia de la salida.

Línea de Progreso y Veracruz.

SALIDA.

De la HABANA el dia último de cada mes para Progreso y Veracruz

RETORNO.

De VERACRUZ el dia 8 de cada mes para Progreso y Habana.

De la HABANA el dia 15 de cada mes para Santander.

NOTA.—Los pasageros y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los dias últimos para Progreso y Veracruz. Los pasageros y carga de Veracruz y Progreso seguirán sin trasbordarse á Santander.

Las Islas Canarias y de Puto. Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península el dia 10 de cada mes serán tambien servida en sus comunicaciones con Progreso y Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios *M. Calvo y Cª*—Oficios nº 28.

1235—T

LINEAS CAMPO.

Vapor español

VALENCIA.

CAPITAN **Santamarina.**

Saldrá para **Cádiz, Coruña y Santander**, con escala en **New-York** el **23** del corriente.

Admite carga para NEW-YORK y pasaferos para todos los puertos citados.

Precios de pasajes para la Península.

En 1ª cámara.....$ 140 }
En 2ª idem..... 80 } ORO.
En 3ª idem..... 30 }

Impondrán

Teniente-Rey 4.

1731—P

VAPORES COSTEROS.

ALAVA.

DE 428 TONELADAS.

Capitan ROMERO.

Viages semanales á Cárdenas, Sagua y Caibarien.

IDA.

Saldrá de la HABANA los Miércoles á las 6 de la tarde y llegará á Cárdenas y Sagua los Juéves y á Caibarien los Viérnes por la mañana.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana todos los Domingos á las 11 de su mañana.

PRECIOS DE LOS FLETES.

PARA CARDENAS.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 45 cts. oro idem idem.

PARA SAGUA.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 50 cts. oro idem idem.

PARA CAIBARIEN.

Víveres y ferretería con lanchage 40 cts oro caballo de carga.
Mercancías idem idem 50 cts. oro id. id.

NOTA.—En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas.

Se despacha abordo é informarán O-REILLY 50.

1118 M

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Oficios 28, Plaza de San Francisco.

Vapor COLON.

Capitan Saavedra.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, para la Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las tres de la tarde, saldrá de Colon y á las cinco de Coloma, amaneciendo el miércoles en Batabanó, donde los Sres. pasageros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á S. Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR

General Lersundi.

Capitan Gutierrez.

Saldrá de Batabanó los Juéves por la tarde despues de la llegada del tren, con destino á Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailén y Córtés.

RETORNO.

Los Domingos á las 9 saldrá de Cortés, de Bailén á las 11, de Punta de Cartas á las 2, de Coloma á las 4 del mismo dia, amaneciendo el Lúnes en Batabanó donde los Sres. pasageros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana, en la misma forma que á los del vapor COLON.

Pronto á terminarse la carena del vaporcito FOMENTO será dedicado á la conduccion de los Sres. pasageros del vapor LERSUNDI, desde Colon y Coloma al bajo de la misma y vice-versa.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo, se proveerán en el despacho de Villanueva de los billetes de pasajes en combinacion con ámbas compañías, pagando los de ferro-carril y buque, y por lo cual obtienen el beneficio del rebajo de 25 por 100 sobre las tarifas. Saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las 2 y 40 de la tarde debiendo cambiar de tren en San Felipe á donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los Sres. pasageros que vengan de Vuelta-Abajo se provean abordo, del billete de pasaje de ferro-carril para que disfruten del beneficio del rebajo del 25 por 100 los de la Habana y Ciénaga, así como que deben despachar por el sobrecargo los equipages, á fin de que puedan venir á la Habana á la par que ellos.

3ª Las cargas destinadas á Punta de Cartas, Bailén y Cortés, deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves.

4ª Las cargas de efectos reguladas una á 3 rs fuertes, con el rebajo de 25 por 100 de ferro-carril, á 56¼ centavos oro.

Las cargas de tabaco que pagan al ferro-carril 3¾ reales oro cobrará la Empresa 93¾ centavos.

Los precios de pasages y demás son los que marca la tarifa reformada.

5ª Los vapores se despachan en el Escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un ¼ por 100 para fletes y gastos. Si los Sres. remitentes exijen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el ⅛ por 100 con las condiciones expresadas que constan en dichos recibos.

La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

6ª Para facilitar las remisiones y evitar trastornos y perjuicios á los Sres. remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el Depósito de Villanueva con este sólo objeto, y por lo cual debe despacharse toda la carga.

Habana 13 de Agosto de 1883.—El *Director.*

1234—T

VAPOR ESPAÑOL

Bahía Honda.

Capitan UNIBASO.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Río Blanco, Berracos, San Cayetano, y Malas Aguas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las dies de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, los Miércoles al amanecer.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el Muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario. Merced 18.—Cosme de Toca.

A

Empresa de vapores españoles correos de las Antillas Y TRASPORTES MILITARES DE *Ramon de Herr

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, DICIEMBRE 23 DE 1884.

Noticias Comerciales.

New-York, Diciembre 22 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, $15-75.
Idem mejicanas, $15-55.
Descuento papel comercial 60 d|v., 4½ á 6 p.%
Cámbios: s|. Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4-81 la £.
Cámbios: s|. París, 60 d|v. (banqueros) á 5 fs. 23¾ cts.
Cámbios: s|. Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) á 94¼.
Bonos registrados de los E. U., 4 p.% á 123½ ex-cupon.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5 5|16.
Regular á buen refino, 4⅜ á 4⅝.
Azúcar de miel, 4⅛ á 4¼.
Mieles, 16½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 7.40 cts.
Tocineta *long clear*, á 6¾.
New-Orleans, idem idem.
Harina clases superiores, á $4.10 cts. brl.
Lóndres, idem idem.
Azúcar centrífuga, pol. 96, 13|3 á 13|9.
Idem regular refino, 11|3 á 11|9.
Consolidados, á 99 9|16 ex-interés.
Bonos de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 120⅝ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 p.%
Plata en barras, (la onza) 49½ pen.
Liverpool, idem idem.
Algodon, middling uplands á 5⅞ d. lb.
París, idem idem.
Renta, 3 p.% 78 fr. 65 cts. ex-interés.

La conferencia de Berlin.

Si al concluir la gigantesca lucha de la reconquista española hubiera podido nuestra nacion prever los acontecimientos futuros el plan de D. Fernando el Católico y del Cardenal Jimenez de Cisneros se hubiera cumplido y ántes de terminar el reinado del Emperador Cárlos V de España hubiera sido dueña de todo el continente Africano.

Aquella raza guerrera que á la conclusión del siglo XV se halló sin enemigos á quienes combatir dentro de su territorio forzosamente necesitaba otro campo extranjero para ejercitar su actividad y la desdicha quiso que el descubrimiento de las Américas coincidiera con la rendicion y toma del último baluarte musulman.

Grande fué nuestra misión: descubrir un mundo y regalarle una civilización perfecta y la única religión verdadera; merman nuestras fuerzas para aumentar las suyas; desangra nuestra población para poblar inmensas territorios; abandonar nuestra agricultura y nuestra industria por falta de brazos que á ella pudieran dedicarse; grande y generosa misión fué la nuestra y es lo cierto que á fuerza de sacrificios España perdió poco á poco su influencia europea y ya en el siglo pasado dejó de figurar entre las potencias de primer órden.

Cuál otra hubiera sido nuestra suerte si nuestros agnerridos soldados hubieran perseguido á los sarracenos en los campos de la Libia. Poco á poco se hubiera extendido España y hubiera sido la dueña de inmensos territorios situados á la puerta de su propia casa; reina del Mediterráneo ninguna nación la hubiera podido disputar la supremacía y quizás Inglaterra y Francia conquistadoras de América hubieran sufrido las desdichas que sufrió nuestra nación en los albores del presente siglo.

Se nos ocurren estas reflexiones al observar que hoy se encuentran fijas las miradas de los Gabinetes europeos precisamente en la Libia por nosotros despreciada. Y la posesión del Africa aunque embozadamente se pone sobre el tapete en el momento en que España aún no repuesta de los rudos golpes que ha sufrido apénas si alienta para manifestar su opinión, bien que realiza al propio instante el verdadero milagro de que figure su ministro plenipotenciario en las discusiones entabladas ya que hasta ahora apénas tomaba parte en los asuntos que afectaban á los intereses europeos.

La conferencia de Berlin tiene, pues, bajo este aspecto inmensa importancia á nuestros ojos; quizás en dia no lejano represente la nación española el papel que le corresponde y se celebren en Madrid y no en Berlin las conferencias europeas sobre los asuntos africanos. El progreso de nuestra marina es el que ha de señalar este venturoso dia; mientras nuestras resoluciones no se hagan respetar con la artillería de nuestros barcos, mientras las decisiones que atenten á nuestros derechos no se estrellen en las bandas de nuestros acorazados mal podrá ocupar nuestra pátria el puesto que la conceden de consuno la historia y la geografía.

Hoy por hoy no hay motivo de alarma; las noticias recibidas de los acuerdos adoptados por las ocho potencias conferenciantes ni atentan á nuestros derechos ni perjudican á nuestros intereses, pero es lamentable que España no pueda poner la ley en cuantos asuntos toquen directa ó indirectamente al continente africano.

Ansiarán los lectores de este diario conocer el orígen y vicisitudes de la conferencia de Berlin; por eso vamos á dar á continuación noticias exactas acerca de lo ocurrido hasta la salida del último correo, extractando las que nos proporcionan los periódicos de la Córte.

"El dia 15 de Noviembre, se verificó la inauguración de la conferencia de Barlin, bajo la presidencia del príncipe de Bismark, que declaró abierto el congreso diplomático.

Los plenipotenciarios tomaban asiento al rededor de una mesa en forma de herradura, y por órden alfabético de los nombres franceses de su país.

En el centro estaba el príncipe de Bismark, teniendo á su derecha al conde Szechenzy, plenipotenciario de Austria; Mr. de Vinc, de Dinamarca; Kasson, de los Estados Unidos de América, sir Edwart-Melet de la Gran Bretaña; Van der Hœwen, de los Países Bajos; marqués de Penhanfield, de Portugal, y Said Pachá, de Turquía.

A la izquierda del príncipe de Bismark tomaba asiento el conde Van der Strasten Pouthoz, plenipotenciario de Bélgica; conde de Benomar, de España; baron de Courcel, de Francia; conde Launaz, de Italia; conde Kapwisk, de Rusia, y el general baron de Ritt, de Suecia.

En frente del canciller, del lado interior de la mesa, estaba el conde de Hatzfeldt, teniendo á su izquierda á un delegado francés, y á su derecha á otro sueco; despues, á la derecha, seguian los delegados de Turquía y Rusia, y á la izquierda el delegado de Portugal.

Los extremos de la mesa estaban ocupados por delegados de Alemania.

Los tres secretarios, señores Ranidie, consejero de la embajada de Francia; el conde Guillermo de Bismark y M. Schmidt vice cónsul, estaban colocados en mesa aparte, detrás del canciller.

En la sala se veía un mapa de Africa de cinco metros de altura, y en una de las mesas habia gran cantidad de folletos, libros y mapas relativos á Africa.

Despues de un breve discurso dando la bienvenida á los delegados extranjeros, el príncipe de Bismark declaró la Conferencia abierta, y se procedió á la constitución de la mesa.

A propuesta del señor de Lanny, plenipotenciario italiano, fué elegido presidente el canciller, y secretarios los señores Ranidie, Guillermo de Bismark y Schmidt.

Inmediatamente se acordó que las deliberaciones se celebren en recreto, y se fijó el mártes próximo, es decir, ayer, para la otra reunión.

La *Gaceta de la Alemania del Norte*, fundándose en que la conferencia actual se celebra en el mismo local en que se celebró la de 1878, se promete resultados muy felices de ella.

Ménos optimista la *Germania*, cree que los diplomáticos abrigan miras muy distintas en esta conferencia y que surgirán entre ellos numerosas divergencias.

El Times publica interesantes detalles de esa primera sesión celebrada.

El príncipe de Bismark inauguró las sesiones con un interesante discurso.

"El Gobierno imperial, dijo, al convidar á la Conferencia ha sido guiado por la convicción de que todos los Gobiernos invitados participan del deseo de asociar los indígenas de Africa á la civilización, abriendo el interior de ese Continente al comercio, proporcionando á sus habitantes los medios de instruirse, estimulando las misiones y las empresas propias para propagar los conocimientos útiles y preparando la supresión de la esclavitud, sobre todo del tráfico de negros, cuya abolición gradual fué ya proclamada en el Congreso de Viena de 1815 como un deber sagrado de todas las potencias.

El interés que toman todas las naciones civilizadas en el desarrollo material del Africa, asegura su cooperación á la empresa de arreglar las relaciones comerciales con esa parte del mundo.

En vista de que el régimen observado desde hace años en las relaciones de las potencias occidentales con los países del Asia oriental, han dado hasta ahora los mejores resultados restringiendo las rivalidades comerciales á una concurrencia legítima, el Gobierno de S. M. el emperador de Alemania ha creido poder recomendar á las potencias la aplicación al Africa en formas apropiadas á ese Continente, del mismo régimen fundado sobre la igualdad de los derechos y sobre la solidaridad de los intereses de todas las naciones comerciantes.

El Gobierno imperial sondeó á las potencias sobre el modo más conveniente de realizar esa idea, y en vista de su acuerdo fué autorizado por S. M. el Emperador á invitar á las potencias á reunirse en conferencia para deliberar las resoluciones que hayan de adoptarse sobre la base propuesta en las cartas de invitación.

La idea fundamental de ese programa es facilitar á todas las naciones ecmerciantes el acceso al interior del Africa.

Al efecto, sería de desear que las mercaderías destinadas al interior fuesen admitidas con franquicia de tránsito en todo el litoral de Africa.

Con todo, como este lado de la cuestión está fuera del programa de la conferencia, el Gobierno imperial se limita á expresar el deseo de que la reunión de la conferencia pueda ser causa de que se entablen negociaciones entre las potencias interesadas en el arreglo de ese punto de derecho internacional para dar satisfacción á las necesidades del comercio con relación al tránsito en Africa.

El programa de la conferencia sólo versa sobre la libertad de comercio en la cuenca del Congo y en sus bocas. En su consecuencia, el Gobierno de S. M. el Emperador tendrá el honor de someter á las deliberaciones de la conferencia un proyecto de declaración que trate de la libertad de comercio en esa parte del Africa, cuyo proyecto abraza las proposiciones siguientes:

Toda potencia que ejerce ó haya de ejercer derechos de soberanía en esa región, daría libre acceso á todos los pabellones sin distincion. No podría conceder allí monopolios ni introducir un tratamiento diferente. Quedaría prohibido todo otro impuesto que no fuese de los percibidos á título de retribucion por gastos hechos en interés del comercio.

Todas las potencias que ejerzan derechos ó influencia en los territorios que forman la cuenca del Congo y su embocadura, contraerían la obligación de concurrir á la supresión de la esclavitud en esos países, de favorecer y auxiliar los trabajos de las misiones, las instituciones que sirven para instruir á los indígenas y para hacerles comprender y apreciar las ventajas de la civilizacion.

El Congreso de Viena al proclamar la libertad de la navegacion sobre los rios que recorren el territorio de varios Estados, quiso impedir el secuestro de las ventajas inherentes á una vía fluvial. Este principio ha pasado al derecho público en Europa y en América, y el Gobierno aleman se asociaría gustoso á proposiciones que tendieran á arreglar, fuera de la conferencia, la cuestión de navegación por todos los rios de Africa.

Pero circunscrito el programa de la conferencia á la libertad de navegacion por el Congo y el Niger, el proyecto de acta provisional de navegacion que el gobierno imperial tendrá el honor de presentar á la conferencia, sólo se referirá á esos dos rios y á sus afluentes.

El principio fundamental de ese propósito es asegurar plena y entera libertad de navegacion á todos los pabellones y la franquicia de todas otras gabelas que las que se impongan con un objeto de retribucion á trabajos exigidos por las necesidades de la navegacion misma.

El desarrollo natural del comercio en Africa hace nacer el deseo bien legítimo de abrir á la civilizacion los territorios no explorados ni ocupados á la hora presente. Para evitar contestaciones que podrian resultar del hecho de una nueva ocupacion, los Gobiernos de Francia y Alemania han manifestado que sería útil llegar á un acuerdo relativamente á las formalidades que hayan de observarse para que se consideren como efectivas nuevas ocupaciones en las costas de Africa.

Sólo con relacion á lo futuro tendré el honor de someter á la conferencia un proyecto de declaracion, indicando que en adelante la validez de una nueva toma de posesion estará subordinada á la observancia de ciertas formas, tales como la notificacion simultánea, á fin de poner á las demás en situacion de reconocer ese acto ó de formular sus objecciones.

Para que una ocupacion sea considerada como efectiva es de desear, además, que el adquirente manifieste en un plazo razonable por instituciones positivas la voluntad y el poder de ejercer allí derechos y cumplir los deberes que de ellos resulten."

El príncipe de Bismark terminó su discurso manifestando que los sentimientos de las potencias allí reunidas le ofrecian una garantía del buen éxito de las deliberaciones de la conferencia.

De consiguiente, y extractando despues de aludir en términos generales á los altos, pacíficos y benéficos propósitos de la Conferencia, el canciller declaró que tenia por objeto principal el logro de tres soluciones.

A saber: 1º la libre navegacion, con libertad de comercio, del rio Congo; 2º, la libre navegacion del rio Niger; 3º, las formalidades para la anexion válida de territorios que en lo futuro tendrán que observarse en el continente africano.

(Continuará.)

Subasta.

En la Intendencia General de Hacienda tuvo efecto en el dia de ayer, la anunciada subasta de 25.000 pesos oro, en cumplimiento de lo prescrito en el Real decreto de 30 de agosto último. Se adjudicaron de la manera siguiente:

A D. Emilio Gital $20.000 al 234'05 por ciento.

A D. Guillermo Harty, $5.000, al 234'54 por ciento.

El tipo fijado por el Gobierno General era de 233 por ciento.

El *Ville de París*.

Este hermoso vapor de la Compañía trasatlántica francesa, que varó en los arrecifes frente al Pescante del Morro aún no hace muchos dias á su salida para Veracruz, y de cuyo siniestro dimos oportuna y detallada cuenta, habia sufrido otro accidente á la salida de Puerto-Rico para este puerto. Un colega de aquella Isla dice lo siguiente acerca de este suceso:

"Al salir del puerto el vapor francés *Ville de París* enredó ele en el hélice la cadena de una boya, y hubo de detener su marcha miéntras se consiguió libertarlo de aquel estorbo. Al fin se logró esto, y á las 8 de la noche se puso en marcha."

Defunción.

Esta madrugada ha fallecido en esta Capital la virtuosa señora Dª Leonarda Reyes de Toñarely, digna esposa y madre respectivamente de nuestros queridos amigos y correligionarios D. Pablo Antonio y Don Juan Pablo Toñarely.

Damos á ámbos nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida y les deseamos cristiana resignación en la cruel pena que hoy les aflije.

Vapor-correo.

El vapor correo *Ciudad de Santander*, llegó sin novedad á Cádiz, ayer lúnes.

Proceder indigno.

La Nación Española de Puerto Rico dice lo siguiente:

"Un periódico que se denomina *El Propagador*, que vé la luz en la república dominicana, y que es apoyado por el Gobierno de aquel desdichado país, se consagra nuevamente en sus últimos números, á insultar indignamente á España y á calumniar á nuestro Rey Don Alfonso XII.

No queremos rebajarnos á refutar lo que dice aquel asquereso libelo; no queremos copiar siquiera una sóla de sus nauseabundas frases, que manchan á quien las escribe y á las autoridades que las consienten, pero sí debemos llamar la atención del Gobierno acerca de la censurable conducta de nuestros representantes en Santo Domingo, que toleran aquel territorio se haya convertido en centro de conferencias de los enemigos de España y no protestan contra los insultos quese dirigen á nuestro país, por aquellos á quienes fácilmente podemos arrollar y destruir.

Obre pues el Gobierno, con energía, y procure que nuestros cónsules enseñen á los dominicanos sus deberes que parece han olvidado, y no deje ya por más tiempo que sigan los periódicos órganos del Presidente Billini, calumniando á nuestro jóven Monarca.

Basta ya de dudas, que no está todavía nuestra pátria en el caso de sufrir humillaciones por parte de republiquillas despreciables y cuyo estado normal es la más completa anarquía."

Estamos conformes en un todo con la opinión de nuestro apreciable colega y hacemos nuestras sus palabras.

Visita de presos.

Segun manifestamos oportunamente á nuestros lectores, esta mañana tuvo efecto la visita general de presos, sujetos al ramo de guerra, pasándola el General 2º Cabo por delegacion del Capitan General.

Sabemos que S. E. oyó y acogió con paternal cariño las peticiones de los desgraciados presos, resolviendo en el acto aquellas en que, por su carácter podía verificarlo.

Buena noticia.

Sabemos que de un momento á otro van á abrirse los pagos correspondientes á los meses de Setiembre y Octubre último.

Eugenio Pelletan.

Segun leemos en el *New York Herald* por despacho telegráfico se ha sabido el fallecimiento del conocido escritor y senador francés Mr. Pedro Clemenen Eugenio Pelletan, autor de tantas y tan conocidas obras políticas y literarias.

Mr. Pelletan, nació en 29 de Octubre de 1813, se educó en Poitiers y llegó á París á los 25 años de edad. Estudió leyes y derecho y comenzó á escribir artículos que le dieron gran renombre en *La Revista de ambos mundos* y en *La Presse*. En 1864 fué elegido diputado en 1870, miembro del gobierno de la defensa nacional, y en 1872 senador.

Las obras de Mr. Pelletan son numerosas y de todos géneros, despues escribió novelas, biografías, obras políticas y filosóficas y en todos estos géneros se distinguió notablemente.

Herencia de un héroe.

Refiere *El Imparcial* de Madrid que en los primeros años del siglo actual murió fusilado en Buenos Aires el bizarro y valeroso militar español brigadier Concha, quien, despues de una larga y penosa campaña, vertió hasta la última gota de su sangre en defensa de la integridad de la pátria.

En el secreto de la confesión, momentos ántes de su triste fin, y cuando ya se oía el pavoroso redoblar de los tambores que acompañaba al piquete que habia de fusilarle, dicho oficial general hizo su testamento, el cual entregó al sacerdote que le acompañaba auxiliándole á morir cristianamente.

Los acontecimientos porque atravesaba España en aquella época, en lucha contra el invasor de Europa, no eran los más oportunos para que llegaran estas disposiciones testamentarias á la desconsolada familia del finado.

Ha pasado más de medio siglo, las gestiones que el general Concha, ayudadas por una feliz casualidad, han hecho que se dé con aquella memoria testamentaria, por la cual los herederos del ilustre brigadier tal vez entren en posesion de una cuantiosa fortuna, á la que pertenece, entre otras cosas un fértil y hermoso territorio de más de sesenta leguas enclavado en el centro de la provincia de Córdoba, y algunos créditos que, como consecuencia del nuevo órden de cosas creado por la idependencia de aquellos americanos, vienen á ser en la actualidad créditos contra la República Argentina.

Aparte de este interés, puramente familiar y privado, existe otro nacional é histórico en el mencionado testamento, el cual se refiere á los acontecimientos políticos de que fué actor y protagonista el heróico brigadier.

Con amor y ternura incomparables expresa él mismo la firmísima creencia que abrigaba á su muerte, de que la revolución, que le costó la vida, sería impotente para arrebatar á España aquellos territorios que defendió con el valor del soldado y la resignación del mártir

El brigadier Concha dejó tres hijos, de los cuales, muerto el inolvidable marqués del Duero, sólo quedan: el marqués de la Habana y una hermana suya.

La lectura de esta Memoria testamentaria, que contiene revelaciones y datos históricos muy importantes, ha producido en el general Concha penosa impresión, si bien debe haber hecho renacer en su pecho un noble orgullo por ser hijo de tal héroe.

La noticia es exacta, y el descubrimiento de esta memoria testamentaria es tan curioso bajo el punto de vista histórico, que nos prometemos ocuparnos con más detención del asunto.

Recortes.

En la variedad está el gusto.

Y puesto que *La República* publica un artículo de LA VOZ y *La Palanca* y *El Triunfo* cartas de un correligionario nuestro, bien podemos dar á luz algunos párrafos de una carta del *general brigante* Cárlos Agüero, que publica *El Yara* de Cayo Hueso, para que sirvan de solaz á los amantes de las contemplaciones.

Dice así el generalísimo cubilinganguero:

"Aquí desean todos ver á los valientes generales Gomez y Maceo al frente de la Revolucion, y yo creo que el dia que esos jefes desembarquen no quedará ni un buen cubano que no empuñe su *cubilinganga*. Si para entonces no he muerto, ya pueden los gringos "afilar para la otra."

Si hombre, que vengan pronto; cabalmente estamos en tiempo de aguinaldos.

Se les dará, se les dará.

***

Y continúa:

"Si le es posible dígale á Gomez y Maceo que aquí me tienen á las puertas de la Habana, á sus órdenes; que esto les probará que no es tan difícil traer la guerra á Occidente como se cree."

Ya la Habana tiene portero.

Nadie pace sin su permiso y sin *cubilinganga*.... Ay que ganga!

***

Hemos sido derrotados y no lo sabiamos....

Dice *El Yara*:

"Por cartas de Cuba sabemos que nuestro amigo el capitan Torres, compañero del valiente Agüero, ha obtenido recientemente un éxito completo en la jurisdiccion á su cargo. Muy pocos dias hace que al frente de una pequeña partida, tuvo un encuentro con el enemigo al que dispersó ocupándole varias armas, caballos y otros útiles. Mucho nos place ver las operaciones que se activan en las más ricas jurisdicciones de Vuelta-Abajo, pues así se atacará al enemigo en el punto que más le duele, en la riqueza."

***

Ahora seamos mansos, y complacientes y piadosos y suaves, con los que dicen:

"Cualesquiera que sean los extremos á que lleguemos para conquistar nuestra independencia y sacudir el ominoso yugo de España, jamás nuestra conducta será más radical ni más enérgica que lo que exijan el desenfreno de los españoles y las conveniencias de la pátria."

Pongámonos de rodillas y dejemos que nos den unos azotitos.....

¿No es verdad?

***

Que año nuevo tan triste nos espera! (cuidado que esto no es verso, aunque el asunto lo merece.)

Porque si es cierto que el partido autonomista se retira de la escena ¿Qué vá á ser de nosotros?

Si el liberalismo de aquende opta por el retraimiento y sus órganos en la prensa enmudecen y sus meetings se hacen á la sordina y la "Car dad del Cerro" se convierte en triste lacrimatorio y en eco de lúgubres lamentos, podremos exclamar con Ayala: "¡Qué espantosa soledad!"

***

Porque tenemos un raro temperamento. La dulce quietud, la plácida calma, el sepulcral silencio y hasta la dicha sin nubes nos causan el mismo efecto que una fuerte dosis de merenguez.

A haber alcanzado los tiempos aquellos del Paraiso estamos seguros de que nos hubiéramos aburrido soberanamente hasta la aparición de la tentadora sierpe.

***

Cierto es que si los autonomistas se retraen *de veras* y se van á su casa con música y bandera, ganaría mucho el país que no había de echarlos de menos.

Cierto es tambien que renacería la calma y los espíritus hoy tan agitados descansarían y la sonriente ventura saldría del escondrijo donde asustada la tienen, para hacernos una visita y recorrer estos campos de Cuba tan fértiles y lozanos cuyo silencio entónces solo turbaría el eco de alegres canciones, ó el dulce murmurar del céfiro embalsamado entre las flores de sus bosques.

***

Pero nosotros en tanto, ¿qué vamos á hacer con nuestras tijeras?

¿Cortarnos el pelo?

Quién vá á darnos asunto de risa ó motivo de entretenimiento?

Quién vá á librarnos de la monotonía que es enfermedad mortal del periodismo?

Ay no: no se retraigan; no se queden en casa como el señor de Cachupin; no guarden sus gaitros y violones; no enjulen á sus sinsontes; miren que la polilla vá á comerse su bandera y los ratones su programa y sus ilusiones ván á evaporarse.

No se vayan; no se vayan; que nos hacen mucha falta.

Noticias de Puerto Rico.

Segun el censo general de 1883, recientemente publicado en la *Gaceta* de Puerto Rico, la poblacion total de la isla asciende á 734,709 habitantes, contando el departamento de Bayamon 125,277; el de Arrecibo, 115,951; el de Aguadilla, 88,042; el de Ponce, 155,597; el de Guayame, 92,804, y el de Humacao, 82,455.

Del número total de poblacion pertenecen á la raza blanca 454,494 habitantes y 330 mil 225 á la raza de color.

La poblacion blanca consta de 233,921 varones y 132,137 hembras, siendo de aquellos 164,381 solteros, 59,098 casados y 10,442 viudos, y de las hembras 58,064 casadas, 10,363 viudas y el resto solteras.

Saben leer y escribir 104,349 individuos; de éstos 61,951 son varones y 42,392 hembras; leer solamente 49,857, de los cuales 27,711 son varones y 22,146 hembras. No saben leer ni escribir 300,284, de los que 144,259 son varones y 156,025 hembras.

El número de extranjeros establecidos asciende á 3,702, y el de transeuntes á 266.

Al terminar el censo, 84 individuos contaban más de un siglo, siendo de ellos varones 48 y hembras 36.

—El 25 tomó posesion del cargo de Gobernador General de esta Antilla, el Excelentísimo Sr. Teniente General D. Luis Daban.

A las diez de la mañana hizo su entrada en la capital de Puerto Rico, el representante de nuestro Gobierno Supremo, á quien recibieron con el ceremonial de costumbre, las Autoridades, Corporaciones civiles y militares y representantes del país, así como una compacta multitud, que llenaba las calles por las cuales pasó la comitiva oficial, ganosa de saludar al nuevo Gobernador.

Apenas llegó S. E. al Palacio de Santa Catalina, recibió á las Autoridades, Corporaciones, representantes del Ejército, de la Marina y Voluntarios, dirigiendo á todos ellos frases de cariñoso afecto y asegurándoles que trabajaría con afan para la relativa felicidad de esta Antilla.

Apenas terminada la indicada recepcion oficial y despues del desfile de las tropas que habian cubierto la carrera, desfile que presenció el General Daban desde la Fortaleza, se repartió un suplemento á la *Gaceta* que contiene las siguientes alocuciones:

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE PUERTO RICO.—*Habitantes de Puerto Rico.*

Por Real Decreto de 27 de Octubre próximo pasado, he sido nombrado Gobernador General de esta Isla, á la cual llego animado de idénticos propósitos que los que recientemente os ha manifestado mi digno antecesor General Fajardo.

Tengo muy presente que, hace muy pocos años aun, cuando la guerra se enseñoreaba en diferentes regiones de la Patria, en medio de aquellas luchas fraticidas, vosotros presentábais al mundo el magnífico espectáculo de la paz, tesoro inapreciable, condicion sin la cual desaparece la tranquilidad de la familia, languidecen la Industria, el Comercio y la Agricultura, y se destruyen los más valiosos elementos de progreso y de bienestar en los pueblos.

Contando, pues, como no puedo ménos de contar, con vuestro patriótico concurso; teniendo por guía el más inquebrantable respeto á la ley, y obrando impulsado por el mismo sentimiento, todos tendremos la satisfaccion de haber contribuido á la prosperidad de esta hermosa provincia española, á cuya noble tarea se consagrará constantemente vuestro Gobernador General, *Luis Daban y Ramirez de Arellano.*

CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.—ESTADO MAYOR.

Soldados, Marinos y Voluntarios:

"A unos y á otros dirijo la palabra al mismo tiempo, porque á todos los considero dotados de las mismas virtudes é igualmente dispuestos á asegurar el órden interior, á hacer respetar y cumplir las leyes, y á defender la integridad del territorio, que tal es en conjunto, como sabeis, la mision aneguata de la fuerza armada de un país.

"Seguro de que ningun sacrificio os parece grande cuando se lleva á cabo por la patria, desde el honroso puesto que S. M. me ha confiado, os envía su afectuoso saludo vuestro Capitan General y compatriota, Luis Daban y Ramirez de Arellano.

Puerto-Rico, Noviembre 23 de 1884.

—Ayer se hizo cargo de la Secretaría del Gobierno General de esta Isla, el ilustrado funcionario, muy querido amigo nuestro Sr. D. Cárlos Morales de Setien y Ramirez de Arellano, á quien enviamos nuestras sinceras felicitaciones, esperando que desde el puesto que ocupa prestará buenos y señalados servicios al país.

El Sr. Morales de Setien, es un funcionario honrado é inteligente que ha desempeñado cargos diversos en la Isla de Cuba y prestó señalados servicios al frente del Negociado de política y órden público de aquella Capitanía General.

Conocedor del estado de las provincias ultramarinas, esperamos que nuestro citado amigo, no defraudará las esperanzas que su acertado nombramiento nos ha hecho concebir.

El Sr. D. Ricardo de Cubells, que ha desempeñado con talento y acierto, el destino que está hoy á cargo del Sr. Morales, pasa al Consejo de Administracion, de cuyo alto cuerpo forma parte hace algunos meses y dentro el cual tenemos la seguridad seguirá rindiendo culto á la ley y á la justicia cualidades que distinguen especialmente á nuestro buen amigo.

El nuevo Gobernador General ha publicado el siguiente decreto poniendo fin al conflicto monetario:

En vista de los graves peligros, que entraña para la riqueza de esta Isla, la circulacion de monedas de plata agujereadas; usando de las facultades que me ha concedido el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, y de acuerdo con el parecer de la Junta reunida en la tarde de este dia, con el que está igualmente conforme la Intendencia general de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

1º Queda prohibida desde este dia la entrada en esta Isla de las monedas de plata agujereadas.

2º Se procederá en el ménos plazo posible, á resellar las que actualmene se encuentren en circulacion.

3º Las Cajas del Tesoro de esta Isla admitirán y darán en pago dichas monedas agujereadas, ínterin no se adopte el medio más conveniente para retirarlas de la circulacion.

4º Terminado el plazo que se señale para resellarlas, quedará á fuera de la circulacion todas las que carezcan de este requisito.

5º Dada cuenta por la Intendencia á este Gobierno General de quedar últimada la operacion del resello de la citada moneda, se procederá por este al nombramiento de seis personas, que en representacion de la Hacienda pública y el Comercio presencien la mutilizacion de los troqueles que hayan servido para verificar dicha operacion.

Y 6º La Intendencia general de Hacienda adoptará las disposiciones que exija el cumplimiento de este Decreto.

Puerto Rico, 27 de Noviembre de 1884.—*Luis Daban.*

—Ha sido nombrado Alcalde de esta capital, el Sr. D. Agustin Mancebo que figuraba en primer lugar de la terna formada por el Ayuntamiento.

—Tambien ha publicado el nuevo Gobernador, Sr. General Daban dos decretos, uno prohibiendo el uso de fichas que con valor metálico circulaban en el comercio, y otro prohibiendo terminantemente toda clase de juegos y disponiendo que los contraventores de una y otra disposicion sean entregados sin contemplacion alguna á los Tribunales de justicia.

NOTICIAS NACIONALES

Hasta el 2 de Diciembre alcanzan las fechas de los periódicos de la Península que nos ha traido esta tarde el vapor americano no *City of Alexandría*.

De ellos copiamos las siguientes noticias:

DEL 29.

Ha sido destinado al apostadero de la Habana, el teniente de navío D. Fernando Rodriguez Batista, y se ha dispuesto regrese á la Península el de igual clase D. Juan Vignau.

—Varios periódicos indican ya nombres de candidatos para la Direccion general de Correos y Telégrafos.

Cuanto se diga sobre este nombramiento es prematuro, porque el señor ministro no piensa en designar sucesor hasta que pasen algunos dias.

Algun periódico indica, sin embargo, que ocupará este cargo nuestro querido amigo el Sr. Perez Corio.

—El catedrático Sr. Comas, reanudó ayer sus explicaciones en la Universidad Central.

Recibido con afectuosas muestras de respeto y cariño, el Sr. Comas dijo á sus alumnos que no consentía manifestacion de ningun género dentro de la clase, y que, reconocido, no podia ménos de dar las gracias por las pruebas de cariño que de todos tenia recibidas antes y durante su indisposicion; terminó su discurso elogiando la actitud pacífica que habian adoptado todos los estudiantes.

—En casa del Sr. Comas se reunieron anoche los profesores de Derecho, con objeto de examinar las diferentes eventualidades que puedan surgir en la reclamacion que presentaron al señor ministro de Fomento.

—Segun dice un periódico, por iniciativa del fiscal de esta Audiencia, un juez especial va á abrir un sumario acerca de los excesos de la Universidad.

—Varios jóvenes del Ateneo presentarán en la próxima junta general un voto de confianza á de gracias

—Ha fallecido en Madrid repentinamente el Sr. D. Gregorio Cruzada Villamil, Director General de Correos y Telégrafos y Diputado á Córtes.

Su muerte ha sido muy sentida.

—El gobernador civil de Toledo participó ayer tarde que los médicos de aquella capital, disidentes de la opinion de los cuatro compañeros suyos que declararon la existencia del cólera morbo asiático en Toledo, han reconocido qué, efectivamente es tal la enfermedad que se padece en aquella poblacion.

—El ministro de la Gobernacion, que ayer dió órden para que los siete dias de cuarentena que en la frontera sufren las procedencias francesas, se rebajasen á tres de observacion, parece que piensa en suprimir en absoluto este rigor sanitario, en vista del estado de salud pública en la capital de Francia, cada vez más satisfactorio.

—Continúa mejorando el estado sanitario de Beniopa.

La Diputacion provincial tiene establecido en aquella poblacion un hospital y lazareto, con la dotacion necesaria de facultativos, hermanas de la Caridad y enfermeros, diariamente remite 900 raciones de pan.

—Dice *La Epoca*:

"Los avisos telegráficos recibidos ayer en el ministerio de Ultramar acusan alza de bastante consideracion en los precios de los azúcares.

Satisfactoria es para nosotros esta noticia, pues confirma nuestras previsiones, expresadas en el artículo *Cuestion azúcares*, en el que excitábamos á nuestros cultivadores de la caña dulce á perseverar en sus faenas, no solo en presencia de la gran baja experimentada en la actual cosecha, por la produccion de la remolacha, sino por el gran déficit con que empieza á tropezar, respecto de este artículo, el consumo del Continente europeo, que hace treinta años era de 300,000 toneladas; en 1883 ha sido de dos millones de toneladas y sigue en aumento.

Conviene no olvidar tampoco que los Estados Unidos importaron en 1883-84 un millon de toneladas de azúcar, y reclaman para 1884-85 1.300,000 toneladas.

—Las pruebas verificadas en el Ferrol de la máquina del crucero *Navarra*, han dado un resultado satisfactorio.

Del dictámen facultativo resulta que la máquida ha desarrollado un andar de 13 millas por hora, mantenido con toda regularidad, reinando viento flojo y mar bonancible.

DIA 30.

Dice *La Epoca*:

"Habíamos quedado en que la diplomacia fusionista arregló el asunto de Saida, con tan buena fortuna y tal realce de la dignidad nacional, que se habia reconocido por el gobierno francés la obligacion en que estaba de indemnizar á nuestros compatriotas sin esperar á que nosotros resolviésemos y liquidásemos las reclamaciones procedentes de daños causados á súbditos franceses por la guerra carlista.

Pero resulta ahora que el gabinete Ferry no lo entiende de esta manera y que su representante en Madrid pretende en la actualidad, segun se dice, que se paguen simultáneamente unas y otras indemnizaciones.

Suponemos que, si la reclamacion francesa existe, nuestro Gobierno resistirá á tal pretension, y mantendrá lo que el marqués de la Vega de Armijo dijo en las Córtes estar pactado; pero no habría estado demás que el gabinete Sagasta hubiese negociado, con claridad más categórica, á fin de no dar lugar á interpretaciones que exigirán del que le ha sucedido, aclaraciones espinosas."

—Los periódicos de Sevilla anuncian el próximo enlace de la bella señorita Dª Concepcion Castrillo, hermana del marqués del Cerro, con el capitan general del distrito, señor Polavieja.

S. M. la Reina doña Isabel se ha brindado á ser la madrina.

—Se ha acordado la candidatura de don Manuel Silvela, actual embajador de España en París, para la Presidencia de la Academia de Jurisprudencia vacante por dimision del señor Romero Robledo.

—El subsecretario del ministerio de Ultramar, señor Suarez Vigil, restablecido de su dolencia, asistió ayer á su despacho.

—A excepcion de las cátedras que en la Universidad explican los señores Gutierrez (D. Benito), Camús y Cafranga, las demás estuvieron ayer tan concurridas como de ordinario.

En la del señor Comas la concurrencia fué muy numerosa.

Cuando el señor Comas apareció sobre el entarimado, un murmullo de entusiasmo y respecto llenó la clase, y un estudiante le dió un ¡viva! que fué unánimemente contestado.

El señor Comas dijo á sus alumnos, interrumpiéndoles, que no consentia manifestacion de ningun género dentro de la clase, y que, reconocido, no podia ménos de dar las gracias por las pruebas de cariño que de todos tenia recibidas antes y durante su indisposicion.

El digno catedrático de la Universidad terminó su discurso elogiando la actitud pacífica que habian adoptado todos los estudiantes, y reanudó luego sus explicaciones.

—En San Cárlos y en la facultad de Farmacia la actitud de los estudiantes no ha variado de la que ya conocen nuestros lectores.

—Para hoy están citados por el decano de medicina, señor Magaz, los alumnos internos del Hospital Clínico.

—Los profesores de derecho que representan á los firmantes de la exposicion redactada en casa del señor Comas estuvieron anoche reunidos con dicho señor para determinar las diversas eventualidades que podia tomar la cuestion de que están encargados de dirigir.

Guardaron absoluta reserva acerca de sus resoluciones.

—Se encuentra gravemente enfermo el magistrado del Tribunal Supremo, D. Felipe Viñas. Esta mañana se le han administrado los últimos Sacramentos.

—Con referencia á noticias de Oviedo, se decia ayer que habia fallecido el señor don Bonifacio Cortés Llanos, intendente que fué de la real casa.

Sentiremos que se confirme la noticia.

—Se indica al señor Perez Cossío, antiguo director de "La Correspondencia," y ex gobernador Civil de Barcelona, para la Direccion general de Correos vacante por defuncion del señor Cruzada Villamil.

DIA 1º

En vista de la real órden del ministerio de Fomento publicada por la *Gaceta*, se reunieron ayer tarde en casa del Sr. Comas los profesores en cargados por sus compañeros para dirigir las reclamaciones sobre convocatoria del

Masegosa dijo:—¡Aprieta!
No hay quien conmigo se meta
para aplaudir con furor.....
¡Allá vá eso, *mataor!*
¡Y, en su locura completa,
se arrojó la camiseta
interior!

El cuarto, de nombre *Pajarito*, era negro zaino, de libras y fea cuerna. Cantares picó cuatro veces, sufriendo dos coladas y perdiendo la bacteria que montaba.

Chiquilin salió en falso y dejó dos pares al cuarteo, uno caido y otro delantero.

El mestizo volvió á enseñar el aro de marras; pero la res no quiso entrar por el aro. Dejó uno bueno al cuarteo.

Tomó los avios el *zeñon* Machío, y allá vá la faena: dos naturales, un medio y un golletazo.

El animal cayó sin decir *mu*. El se tuvo la culpa; si hubiera hecho algo por el maestro, hubiera muerto más decentemente.

Pajarito el pobrecito
dos mares de sangre echó;
hasta que muerto quedó
cual si fuera un *pajarito*.

Ahí tenemos á *Caramelo*. Es cárdeno oscuro, lucero y corto de defensas.

El *Mestizo* dió un bonito cambio con la rodilla en tierra. Explosion de aplausos.

Masegosa llegó al delirio del entusiasmo, y quiso saltar al ruedo para abrazar al aventajado novillero *Mestizo*. Yo le detuve por los faldones de la levita; pero tanto y tanto tiraba el entusiasta Masegosa, que, fué á dar de bruces y yo me quedé con los faldones en la mano. Y allí tienen ustedes al buen Masegosa convertido en una especie de torero por obra y gracia del desprendimiento de sus faldones, pues, desde aquel momento, la levita se habia trasformado en una chaquetilla ceñida y graciosa.

—¡Qué lo mate Masegosa! gritaron algunos.

Pero Masegosa, sin darse por aludido, volvió á su asiento.

Puso el Nene dos varas, cayendo en una y sacando fracturado el flautin. *Cantares* puso tres con la colada de reglamento. Frutos, despues de salir en falso, colgó dos pares al cuarteo, uno desigual y otro de los que dan palmas. Chavarria, tras mil amarguras y de cinco salidas falsas, dejó el mejor par de la tarde.

Masegosa le regaló una botella de Manzanilla y un pié de salchichon.

Frascuelo lo teloneó con tres naturales, uno alto, y dos preparados y ¡estaplum!.... ¡Eso es el más descomunal de los bajonazos que se han dado desde los buenos tiempos de Pepe-Hillo!

Vaciló un breve instante *Caramelo*, y, como *cuerpo muerto*, vino al suelo.

Salió el último, que respondia por *Barato*, ¡vaya de pelo retinto canuro, bragado y veleto de cuerna. Frutos lo saltó con la garrocha. Frasquito lo toró á la verónica y navarra con bastante lucimiento, y así preparado, el bicho se acercó siete veces á *Cantares*, con la necesaria colada. Y dos al *Nene* que tomó un sorbete de arena, sacando mal parada la corcha.

Ramon López dejó un par al quiebro, no muy limpio, pero que probaba los buenos deseos del muchacho.

Despues colgó uno y medio al cuarteo Villaverde cuarteó otro.

Mateito pasó con dos naturales, tres altos, uno en redondo, dos preparados y otro con la derecha, para media buena estocada en el sitio. Confiose luego, juzgando al toro muerto; se descuidó y sufrió una colada de *Barato* enganchándole y atropellándole ó hirigiéndole en la mejilla izquierda con la pezuña.

Mateito, enseñando la ropita interior y temeroso de enseñar más, dió unos varios pases para dos pinchazos bien señalados y una estocada algo caida pero de bótien.

Y el pobre *Barato*,
que habia desnucado al matador,
lanzó un *mu* lastimero
Y se largó á otro mundo que es mejor.

Masegosa no me dijo una palabra. Y no sé qué seria lo que pensaba miéntras duró nuestro viaje de la Plaza á la calle del Obispo, 81, sastrería "El Novator"

Yo de mí sé decir que iba pensando en el buen resultado de la fiesta y en los aplausos que merece la comision.

—Si no contratan á Machio, dije para mi capote, se agua la fiesta. Esa novedad ha llevado gente á la Plaza. Quien se figure que ha habido otra causa, se equivoca grandemente.

—¿No hay resúmen hoy? pregunté al sitiero Masegosa.

—Sí, hombre, sí. Aquí tienes el resúmen: Frascuelo muy figurin; Machio muy aplomado; muy valiente Mateito; los picadores muy bravos; Saturnino y Chavarita hechos dos brazos muchachos; el público muy benigno; el presidente acertado; los toros..... de todo hubo; Mestizo bien en el *cambio*; bien servido el redondel; la plaza con lujo asiático; muy buena la Manzanilla; muy flamuchos los caballos.... y ¡olé y que viva mi tierra! y este cuento se ha acabado.

GACETILLAS.

Exámenes.—Los que se celebraron el dia 20 del corriente en la escuela municipal de niñas de los barrios Vives, San Nicolás y Seiba, fueron brillantes. Merece mil felicitaciones su ilustrada directora Dª Dolores Carballal de Fernandez, por su innegable triunfo en el arte dificil de enseñar bien. Las examinandas, que asistieron en número de 151 de las 194 que por término medio acuden diariamente al establecimiento, demostraron gran variedad y so idez en todos los ramos de la primera enseñanza.

No solo por tan lisonjeros resultados es digna de alabanza y estimacion la benemérita profesora Dª Dolores Carballal de Fernandez, pues son tambien dignos de consideracion los sacrificios que se impone, pagando á un maestro y dos maestras que, dadas las condiciones del local, ha menester para atender debidamente á la enseñanza de tan gran número de educandas.

Tampoco debe olvidarse que para proporcionarse el edificio en que se da la enseñanza, (el cual si bien no todo lo espacioso que debiera, es de los mayores destinados á escuelas municipales) ha tenido que afrontar el compromiso de estar pagando mensualmente el importe del alquiler al dueño, interin el Excmo. Ayuntamiento le reintegra de esta cantidad, por cuyo concepto le adeuda la Corporacion algunas cantidades.

Y debe, al mismo tiempo tenerse muy en cuenta la circunstancia de que esta noble cubana, no contenta con llenar á conciencia sus deberes profesionales, ha querido significar y patentizar su acendrado amor á nuestra querida España, haciendo bordar á sus alumnas el magnífico banderin que regaló á la compañía del batallon de que fué capitan el laborioso y honrado ciudadano D. Celestino Fernandez, su esposo.

Albisu.—Para el miércoles: "El memorialista," y "Los Aguinaldos de Noche Buena." Se harán regalos á los concurrentes. El Sr. Buron, en un arranque de prodigalidad que le honra mucho, se ha propuesto tirar la casa por la ventana.

Tacon.—Para el juéves: "El Barberillo de Lavapiés".

Se hace una fabulosa rebaja de precios.

Cervantes.—Para el miércoles: "Vivitos y coleando", "Los baudos de Villa-frita" y "El Ruiseñor."

En celebracion de la Noche Buena se han aumentado dos tandas: "Los efectos del cancan" y "Para mujeres, España."

Habrá papalote á discrecion.

Torrecillas.—Para el miércoles: Estreno de "El grumete," "Fuego en guerrillas" y "Dar la castaña."

Para la gente de buen humor ha dispuesto la empresa la agregacion de dos tandas: A las doce: "Don Pompeyo en Carnaval," á la una: "La isla de San Balondrán."

Se bailará con todo el calor que merece la noche que se celebra.

Pubillones.—Para el miércoles: En el gran Circo de la calle de Zulueta, dos funciones extraordinarias; la primera, á las 8 de la noche. Dará principio la segunda á la una de la madrugada.

Reapertura del Circo Argentino, calzada de Jesus del Monte, esquina á la calle de Madrid. Funcion diaria desde mañana. Grandes novedades.

Las toros.—A favor de las obras del hospital "Mercedes", fin caritativo que hace esperar en un lleno, tendrá lugar el domingo una corrida de toros que promete ser magnífica, á juzgar por los preparativos que se hacen.

Las obras de ese benéfico establecimiento están casi paralizadas por falta de recursos monetarios para proseguirlas. Debemos recordar que, si siempre es agradable y bueno practicar la caridad, lo es mucho más cuando se puede ejercer divirtiéndose simultáneamente.

De esta fiesta nos ocuparemos con más pormenores muy en breve. Hoy nos limitamos á decir que las localidades se hallan de venta en Belot y en el café de Luz.

Como viene.— Del *Club Fé:*

"Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

Muy distinguido señor mio: esta Junta Directiva ha dispuesto, para general inteligencia, la publicación de la lista de los señores que la componen y del cuadro de jugadores de la actual temporada, y en su virtud tengo el gusto de remitir á Vd. una y otro, á fin de que se sirva darles cabida en la seccion de su digno cargo, si en ello no tuviere inconveniente, por cuyo favor le anticipa las gracias y queda reconocido su affmo. s. s. q. b. s. m.— *Manuel S. Pichardo*, Secretario.

Habana, Diciembre 19 de 1884.

Directiva: Presidente, don Cárlos Fominaya.—Vice, don Adolfo Soto Limendoux.—Secretario, don Manuel S. Pichardo.—Vice, don Antonio P. Utrera.—Tesorero, don Alberto Coya.—Vocales, don Francisco Vianelo, don Francisco Freixas, don Antonio y don Alejandro Coya, don Tomás Ramos y don Justo García.

Jugadores: D. José María Theuma, don Ricardo Marin, don Evaristo Cachurro, don Francisco Miguel, don Gustavo Arostegui, don Manuel Cadaval, don Ricardo Martinez, don Francisco Salabarría, don Antonio P. Utrera, don Domingo Alvarez, don Mariano Peñalver, don José Ayuela y don Blas Cowley.

Toros de España.—El simpático banderillero Saturnino Frutos (a) *Ojitos*, recibió ayer el siguiente telegrama: "Santander 22. Salgo sin novedad.— Toros Bañuelos.—*Remigio.*"

Y ahora, interpretemos ese telegrama dándole toda la extensión que se merece.

Una nueva empresa tiene alquilada la Plaza de Regla para cuando la actual termine sus compromisos. La nueva empresa no querría dar corridas vulgares, de esas que se dan todos los dias y que á duras penas logran llamar débilmente la pública atención.

La nueva empresa se proponía dar variedad y esplendor al espectáculo aún á costa de grandes sacrificios. A este fin, telegrafió extensamente al conocido matador Remigio Frutos, hermano del valiente Saturnino, y Remigio contestó. ¡Voy!

A lo cual la empresa replicó: "Ven y trae toros de España, buena ganadería, cuesten lo que cuesten."

A este telegrama contestó Remigio con el mencionado ántes, que quiere decir lo siguiente: "Hoy, 22, salgo de Santander con destino á la Habana en el vapor "México" y llevo toros de la ganadería de Bañuelos."

¡Que vengan, que vengan pronto!

¡Tenemos vivos deseos de ver en el redondel de Regla un berrendo de Bañuelos!

¡Y ya verán Vds. lo que es *canela!*

Concierto-Friedenthal.—Debió tener lugar este concierto en la anterior semana; pero Friedenthal propone y la fatalidad dispone. Es el caso que hoy nos comunica el afamado pianista lo siguiente:

"El viérnes, 26 del corriente, dará irremisiblemente un concierto en el "Salon del Louvre", esquina á San Rafael y Consulado."

Buena suerte, Sr. Friedenthal, y haga el cielo que el público esté para *musicas*.

Exámenes.—Como ofrecimos á nuestros lectores asistimos ayer á los de las clases de música celebrados en el Colegio de señoritas dirigido por doña Julia Martinez Villergas.

Brillante fué el acto que terminó con la distribución de los premios á las alumnas que los obtuvieron.

Hé aquí los nombres de las favorecidas: Dolores Castañeda, Manuela Zuviliaga, Hortensia del Monte, Hilodora Castañeda, María Antonia D. Heredia, María Luisa Parajon, Regina Gándara, Carmela D. Heredia, Mariana Gomez, María Sanchez, Angélica Linares, Rosa Matteca, Célia Lopez, Concepción Masip, Mercedes Jover, Nereda Blanco, Victoria Crespo, Dolores Piña, Candelaria Carvajal, Rosario Gomez, Laura Lorenzo, Angelina Linares, Clara García, Tercha Trocha, Concepción Monserrat, Gertrúdis Miró, Cármen Blanco Eloisa Brito, Luisa Saravia, Luisa Tottocha, Dolores Alfonso, Cármen Setién María Gaspar, María Lopez, Gertrúdis Zaviliaga, Cármen Lence, Mercedes de Saro, María Antonia Gomez, María Luisa Piña, Amparo Lence, Margarita Raurell, Rosa Parejon, Blanca Parejon, Angela Blanco.

Damos á las interesadas y á sus familias, así como á sus entusiastas profesores nuestra más cordial enhorabuena.

Verbena.—

Es mucha la asistencia
que muestra la poblacion
por ir á esa diversion,
que en la pública opinion
causará grande impresion.

Una gigantesca procesion compuesta de todos los que quieran componerla, saldrá á las cinco de la tarde del café de Fornos.

Se cita á todos los limpia-botas locales y á todos los vendedores de periódicos, para que se personen á las 4 de mañana en el citado café.

Recomendamos la lectura del anuncio de esa fenomenal verbena, inserto en otra parte de este periódico.

Consejo amistoso.—La proximidad de las festividades de Noche Buena, Año Nuevo y Reyes, durante las cuales, todos hasta los más sóbrios, tenemos por gusto ó por fuerza que excedernos, unos más y otros ménos en el uso de las bebidas, nos mueve á recomendar nuestros amigos la excelente cerveza marca "Salvator," que importan los Sres. Adera y Comp., Mercaderes 10.

Lejos de ser irritante y perjudicial á la salud, como los licores espirituosos, vinos y cervezas de calidad inferior, que es lo que más abunda aquí, la de la citada marca es al contrario, tónica, reconfortante, apetitosa y tan segura en sus efectos terapéuticos, que muchos médicos lo recetan con un éxito siempre creciente á los convalecientes y personas débiles.

Así es que lejos de tener que temer sus consecuencias ulteriores, toda persona la puede tomar en la certidumbre de que cuanto mayor sea la cantidad que haya ingurgitado, mayores tambien y más seguros serán los beneficios que le reportará esta deliciosa bebida.

El gran mérito, para nosotros el primero, de esta cerveza, consiste en que sus componentes operan todos directamente sobre el estómago, el hígado y la vejiga' pero no tienen influencia alguna sobre la cabeza, por lo que jamás embriaga ni siquiera produce el más leve dolor.

Buchu-Paiba.—Cura rápida y completa de todas las enfermedades molestantes de los riñones, la vejiga y la Orina. En venta por los Boticarios. José Sarrá. Habana. Unico Agente para Cuba.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía de Zarzuela.—Juéves 25: La zarzuela en 3 actos *El Barberillo de Lavapiés.*

ALBISU.—Compañía dramatica, dirijida por el primer actor D. Leopoldo Burón.—Miércoles 24: "El memorialista" y "Los aguinaldos de Noche Buena."

TEATRO TACON.—Compañía de Zarzuela.— Empresa Arcaraz, Palou y Cª.—No se ha recibido el programa.

CERVANTES.—Compañía de zarzuela y baile.—A las 8: *Vivitos y coleando* A las 9: *Los bandos de Villa frita.* A las 10: *Ruiseñor.* A las 12; *Los efectos del can can* A la 1. *Para mujeres España.*

TORRECILLAS.—A las 8: *El Grumete.* A las 9: *Fuego en guerrillas.* A las 10: *Dar la castaña.* A las 12: *Don Pompeyo en Carnaval.* A la 1: *La Isla de San Balandran.*

PUBILLONES.—Gran acontecimiento en el Pabellon Americano, Zulueta esquina á Neptuno, donde trabajarán las dos compañías.

INTERES PERSONAL

CENTRO GALLEGO.

SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO

SECRETARÍA.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, la Directiva ha dispuesto que el 28 del corriente tenga efecto en este Centro una funcion de **Inocentes**, cuyo programa se publicará oportunamente. Terminada dicha funcion tendrá lugar un baile con orquesta que durará hasta las cuatro de la mañana, siendo este baile el que se habia anunciado para el dia 25.

A los Sres. socios les servirá de billete de entrada el recibo del mes de Noviembre último. Habana Diciembre 23 de 1884.—El Secretario, *Delmiro Vieites.*

1769—P—824821

LO NUNCA VISTO

en la Habana.

GRAN RUMBA

Nacional y Extranjera,

O LO QUE ES LO MISMO

la Verbena más grande que se ha conocido en el mundo

Y QUE TENDRA EFECTO

el dia de Noche-Buena.

DESDE LAS 6 DE LA TARDE

á cinco de la mañana.

EN LOS TERENOS DEL

CLUB-ALMENDARES.

CABALLEROS

NO ASUSTARSE

y ojo al programa.

Por UN SOLO PESO BILLETE, por uno sólo, sí señor, tiene cada persona derecho á gozar de muchos y variados espectáculos.

Por UN SOLO PESO, en este país que todo cuesta un ojo de la cara (cuando digo que la verbena es una ganga) el público puede divertirse ONCE HORAS, no interrumpidas por disgustos, porque la Empresa que sabe mucho, y fuera la modestia, tiene en sus manos el secreto para que todos entren y salgan contentos. ¿Sabeis cómo? Pues cumpliendo con exactitud su grandioso y variado programa, y rindiendo tributo al lema verdadero

BUENO, BONITO Y BARATO.

Con que lo dicho, atención y sentarse, que la cosa es larga.

PRIMERA PARTE.

1º—A LAS CINCO DE LA TARDE, saldrá una procesión desde el Parque Central á los terrenos del Club, anunciando al PUBLICO PAGANO que empieza la Verbena. El conocido PEPON con su carro de sidra será uno de tantos, y despues en los terrenos y sitio designado al efecto, dirigirá con el *acierto y gracia* que Vds. ya saben, la famosa y divertida

RUEDA ASTURIANA.

2º A las ocho de la noche: El aplaudido pirotécnico D. Tomás Quevedo, lucirá sus habilidades quemando fuegos que representarán

Un bonito sol de variaciones. Una fuente chinesca. Un combate de mariposas. Una gran pieza de capricho y cuatro granadas con entretenimiento de luces de bengala.

3º Desde las nueve de la noche hasta las cinco de la mañana, gran baile en la Glorieta, que se hallará iluminada con luz eléctrica. Los muchachones están de flor por la orquesta la dirige *Olidudio Martinez*, quien en obsequio á la concurrencia estrenará dos danzones de mequénque titulados: "¡Que te coje José María!" "¡Por mi madre que me voy contigo!"

4º A las nueve y media de la noche: ¡Abrete penca de guano! ¡La Mar y no bastarse, Caballero! ¡Se acabó el carbon! ¡Más no puede decirse! En un teatro conocido al efecto y pintado por un conocido y aplaudido escenógrafo, se representará por una compañía de actores de mérito, la popular obra, arreglo de D. Ramon Valladares y Saavedra, titulada:

CUERPO Y SOMBRA.

5º—DE 10 A DOCE: ¡A morirse de gusto todo el mundo! ¡Pobre Cirilo, sacude y guiri del! ¡Viva la gracia! ¡Caballeros, va sin jonjanje! GRANDES CANTOS y BAILES ANDALUCES y GUARACHAS y ZAPATEOS DEL PAIS.

Este animado y asombroso cuadro dejará satisfecho al más exigente, porque los elementos y otras cosas más que se han escogido, representan con exacto colorido las costumbres ANDLUZAS y CUBANAS Los TOCADORES de guitarras y bandurrias son de CANDELA, y para que todo sea un acontecimiento están invitadas

PERSONAS DE CALIA.

que llevarán la alegria á todos los corazones.

SEGUNDA PARTE.

6º—A LAS DOCE y MEDIA DE LA NOCHE. Segunda quema de fuegos y esta sí que es cosa gorda, porque Quevedo quiere muchos aplausos, y al efecto ha preparado

El combate de las mariposas y el caracol, La gran estrella magna, La fuente maravillosa, La lira de Homero, La gran fachada, Magníficas granadas y bengalas de color

7º—A la una de la noche.— Ascension de un globo.—Desde las alturas

MADAME KUFU

y con la mano derecha lanzará sobre los *mortales* algunos billetes de Banco. Con que ¡ojo arrancados! no faltar, porque por un miserable peso de entrada, os puede tocar la lotería si teneis las *manos listas.*

8º—A la una y media de la noche.—Otro espectáculo teatral, estrenándose la grandiosa obra imitacion de una comedia francesa del festivo autor Paul de Kock, traduccion de Ramon Valladares y Saavedra, titulada:

OJO Y NARIZ.

9º—A las 2½ de la noche, nuevos cantos y bailes andaluces y guarachas del país.

10 y último.—A las 4 de la mañana.—¡Aquí estallá la bomba! La Empresa que es muy macarena y que trae sus cosas como cá hijo de su mare, obsequiará á los barbianes con unos bañuelos y una copita de Anis del mono. No se dá manzanilla porque á esta hora es impropia esa *bevia* y aquí queremos la verdá ante tó.

Los terrenos decorados con gusto y alumbrados á la andaluza y luz á la veneciana.

La Glorieta del Baile alumbrada con luz eléctrica.

El precio de todo $1 B₁B.

No olvidar que todo el espectáculo sólo vale un peso billetes de banco.

NOTAS IMPORTANTES.

1ª Habrá cuatro despachos de expendios de localidades en las puertas del Club.

2ª No se dan contraseñas.

3ª En la Verbena hallarán los concurrentes fondas, cafés, confiterías, cantinas, puestos de juguetes y una soberbia

BUÑOLERIA

á estilo andaluz, á cargo del conocido industrial, José Marquez.

4ª La Empresa ha tenido la honra de invitar para esta Verbena á todos los Presidentes y Junta Directiva de todas las Sociedades y Círculos que existen en esta ciudad.

5ª El Presidente de la Comision que designa los sitios para los puestos, vive Marqués número 4 de 8 á 12 de la mañana.

6ª y última. La Empresa del Urbano y la del Sr. D. P. A. Estanillo tendrán coches toda la noche á disposicion del público, siendo la parada de las guaguas el Parque Central.

COLLA DE SANT MUS.

Dispuesto por la Directiva la celebracion de dos fiestas para los socios, una la noche del 5 del actual compuesta de una gran retreta y otra el dia 1º del próximo Enero, con un gran baile, en el que tocará la orquesta que dirije *Raimundo Valenzuela*, se avisa á todos los Sres. socios que, para concurrir á ellas, es indispensable la presentacion del recibo del corriente mes, pudiendo pasar á Secretaría á recojerlos de 6 á 10 de la noche, hasta el mismo dia de la fiesta, los que todavía no los tengan en su poder.

Habana Diciembre 21 de 1884.—El Secretario, *Jaime Angel.* 1779—P—1581

CAFÉ, CONFITERIA Y REPOSTERIA

UNIVERSO.

San Rafael esquina á Prado

Surtido de dulces, turrones y sejitas para regalos se hallan de venta á precios módicos, arreglados á las circunstancias. Se ejecutan las órdenes para cualquier encargo del ramo.

Miró y Negra.

1781—P—524821

TEATRO CIRCO JANE

GRANDES FUNCIONES

EXTRAORDINARIAS

QUE TENDRAN EFECTO

los dias 25, 27 y 28 de Diciembre

CON LA REPRESENTACION

del drama sacro lírico de gran espectáculo, titulado:

LOS PASTORCILLOS

EN BELEN.

Uno de los actos más trascendentales que registra la historia es el NACIMIENTO DEL REDENTOR DEL MUNDO. Es costumbre inveterada en el principado de Cataluña, celebrar en todos los teatros, tan fausto acontecimiento durante las Páscuas de Navidad, poniendo en escena el popular y grandioso drama sacro lírico y de gran espectáculo LOS PASTORCILLOS EN BELEN, con todo el aparato que tan interesante obra requiere.

La Sociedad "Centro Catalan," establecida en esta Ciudad, rindiendo culto á las costumbres de su país; tanto la Directiva del mismo, como la "Sociedad Coral, las Secciones de Recreo y Adorno, de Declamacion y de la Estudiantina Habanera, completamente de acuerdo han determinado dar este espectáculo los dias arriba mencionados en el Teatro-circo Jané; para cuyo efecto, se ha encargado á los celebrados artistas señores Calduch y Suarez, las muchas y magníficas decoraciones que se necesitan para representar dignamente esta obra; así como el inteligente Director del Coro D. Sebastian Bové dirigirá el sin número de piezas de canto con que está amenizada la representación.

Las Secciones de Recreo y Adorno y de Declamación, ponen cada una de su parte el empeño necesario para que tanto los socios como el público en general quede complacido; y la Estudiantina tocará alguna pieza de su repertorio.

De la parte de maquinaria está encargado D. Manuel Urpiano y de la de vestuario Don Francisco Gonzalez, ámbos acreditados y conocidos del ilustrado público de la Habana.

El "Centro Catalan," pues, con el objeto de presentar un espectáculo digno, no ha omitido sacrificio ni gasto alguno en vestuarios, decoraciones, comparsas, etc., etc., no teniendo otro móvil que el de corresponder á las pruebas de simpatía con que le distingue la sociedad habanera, de quien espera grata acogida al espectáculo que le ofrece.

ORDEN DE LA FUNCION

DE LOS DIAS MENCIONADOS.

A las 8 en punto de la noche del dia 25 principiará la primera representacion de la obra de gran espectáculo en 5 actos 23 cuadros y en verso, titulada:

LOS PASTORCILLOS EN BELEN,

desempeñada por la seccion de Declamacion con su correspondiente acompañamiento de coros, pastores, demonios, ángeles, &a. &a.

Personajes de la obra.—San Miguel—Eliseta—María—Angel Gabriel—Luzbel—Satan—Barrigo—Bato—Laureno—Albano—Silvio—Elcias—Simeon—San José—Lisardo.

Los cuadros principales de esta obra son los siguientes:

Acto primero—Los espíritus infernales—Humillacion de Luzbel—Marchá de los pastores—*Acto 2º*—Templo de Simeon—Desposorios de María—Triunfo de San Miguel—Casa de San José.—*Acto 3º*—Boda de Borrego—San Miguel y los pastores—La lucha entre el bien y el mal—La Anunciacion—*Acto 4º*—Incendio de la Cabaña.—*Acto 5º*—María sin hogar—Comida entre la nieve—El Angel y los Pastores.—Portal de Belen—El Nacimiento.

PRECIOS.

PARA LOS SOCIOS.

Entrada general	$ 1	B₁B.
Luneta ó silla	1	"
Palcos sin entradas	5	"
Grillés sin entrada	5	"

PARA LOST RANSEUNTES.

Entrada general	$ 1 50	B₁B.
Luneta ó silla	1	"
Palcos sin entrada	6	"
Entrada á tertulia ó cazuela	0 50	"
Asientos de tertulia y cazuela	0 25	"

NOTA.—En la Secretaría del "Centro" estarán las localidades á disposicion de los señores sócios hasta el 21 del corriente inclusive, pasado este dia se hallarán de venta para el público en los puntos siguientes: Sastrería, Cuba esquina á Teniente Rey.—Café "El Central," Parque.—Sastrería "El Turco," Monte 11.—"Las Ninfas," establecimiento de ropa, O Reilly esquina á Aguiar y Secretaría del Centro.

1773—P—824821

TEATRO DE IRIJOA.

Gran baile de sala organizado por la Seccion de Recreo y Adorno del *Centro de Dependientes del Comercio*, á beneficio de la Seccion de Beneficencia del mismo Centro.

Por acuerdo de la Seccion organizadora se trasfiere el BAILE anunciado para el dia 20 al sábado 27, por deferencia á la Compañía de Zarzuela de los Sres. Alcaraz, Palou y Cª que tiene que actuar en dicho coliseo.

Los billetes familiares son intransmisibles y solo serán valederos á la persona á que se haya espedido.

Tocará la

1ª orquesta de Valenzuela,

dirijida personalmente por él, en obsequio á esta Seccion de Recreo y Adorno.

Habana Diciembre 16 de 1884.—El Secretario de la Seccion, *F. G. Torrens.*

PUNTOS DE VENTA.

Café "Pájaro del Oceano," O Reilly y Aguacate—"El Novator," Obispo y Compostela—"Bosque de Bolonia," Obispo 64—Mercaderes nº 10—Sombrerería "La Ceiba," Monte y Aguila—Bajos del "Centro Gallego," café—Velería "El Vapor," Monte 193—Salud nº 7—Riela, casa Misa platería—Café de Luz—"Bazar Parisien"—Café Central—Café "El Universo"—Sedería "El Clavel," Neptuno 111—Plaza Vapor 33 tienda de ropa "El Tiempo" y en la Secretaría de esta Seccion, situada en los entresuelos del Centro. 1765—P—724821

COMUNICADOS.

Asociacion de Profesores

de la Isla de Cuba.

Conferencias extraordinarias en 1884.

Previas las formalidades prescritas para el caso, y de acuerdo con los interesados, se ha señalado para las 7 de la noche de los dias que á continuacion se expresan, y en el Instituto Provincial, las conferencias públicas siguientes:

Dia 26. D. Andrés Cornejo, Consideraciones generales acerca de premios y castigos y exposicion de un sistema de celos, aceptable para la familia y la sociedad, con satisfactorios resultados en la enseñanza.

Dia 29. D. José Liborio Diaz, desarrollará el tema: "¿Podrá concebirse la felicidad social sin la tolerancia y sin la escuela?"

Dia 2 Enero. D. Juan Antonio A. Moreno, desarrollará el tema: "Historia de la Escuela: carácter y relaciones en la Escuela: pública y privada."

Dia 5. D. Cárlos García Sanchez, desarrollará el tema: "¿Cuál debe ser el grado de instruccion del Maestro, y en qué asignaturas?"

Lo que por disposicion del Sr. Presidente se anuncia para general conocimiento y á fin de que las personas que deseen ofrecer alguna conferencia, puedan participarlo á esta Secretaría, sita en la calle de la Muralla nº 61; pues tanto la asistencia á las conferencias como el derecho de disertar, se ha declarado por esta Asociacion, libre para toda persona que tenga aptitud para el caso. Habana 2 de Diciembre de 1884.—El secretario, *Andres Cobrero.*

1768—P—524821

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

Miércoles 24 de Diciembre.—(Vigilia de Navidad; ayuno con abstinencia). San Gregorio, presbítero y Santa Iemina, vírgen.

Rito.—Doble simple. Color morado. Misa de la Vigilia de Navidad sin Gloria ni Credo. Prefacio comun.

Esta noche al dar las 12, las campanas de las iglesias católicas anunciarán que ha nacido el Redentor del mundo, el Mésias verdadero: en las alturas un himno angelical resonará para anunciar al mundo entero y á los pastores de Belen, que vayan á adorar á su Dios y Señor. En un portal humilde estarán *Jesús, María* y *José* esperando que vea el mundo á su Hacedor, el ángel á su Rey, y á su cabeza coronada con la diadema de su humildad, el pecador á su Redentor, el justo á su Justificador, el atribulado á su Consolador, el gentil á su Alumbrador y el justo á su Glorificador.

EL FENIX

PLATERIA,

Joyería, Relojería, Perfumería

Y ARTICULOS DE FANTASIA.

LA CASA DE LOS REGALOS.

PRECIOS MUY BARATOS.

OBISPO esquina á AGUACATE.

HIERRO Y Cª

FIESTAS DEL JUEVES.

Misas solemnes.—En el Monserrate la del Sacramento á las 8½.—En la Catedral la de Tercia á las 8. En la Merced á su Patrona y en las demás iglesias pastoriles.

Misas de Gallo.—En la Catedral á las 12 de esta noche, de Pontifical por el Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo Diocesano. En Santo Domingo, T. O. de S. Francisco, la Merced, Santa Teresa y Belen.

Córte de María.—Dia 25. Corresponde visitar á Nuestra Señora de Belen en su Iglesia y en San Francisco de Guanabacoa.

CONGREGACION DE LA SANTA INFANCIA.

Parroquia del Monserrate.

Se avisa á los niños asociados que desde la próxima semana empezará el cobro de las cuotas anuales por las señoras Camareras de dicha Congregacion, con objeto de celebrar la fiesta y procesion que todos los años consagran á su Santo Patrono el niño Jesús.—Habana Diciembre 23 de 1884.

✝

E. P. D.

La Sra. Dª Leonarda Reyes de Toñarely,

HA FALLECIDO

Los que suscriben, esposo é hijos, suplican á sus amigos que encomienden su alma á Dios y se sirvan concurrir á las 8 del dia de mañana á la casa mortuoria, calle de San Ignacio nº 140, para acompañar su cadáver al Cementerio de Colon, donde se despide el duelo; favor que agradecerán.

Habana, Diciembre 23 de 1884.

Pablo Antonio Toñarely.
Juan Pablo Toñarely.
José Mª Galan.
Adolfo Robles.

1783—BP—424821

EL ANTEOJO.

PARA las PASCUAS.

AL GALANTE

PUBLICO HABANERO.

Quereis sorprenderos? Pasad al **ANTEOJO** y encontrareis, tanto en objetos de fantasía, como en juguetes el mayor surtido que ha venido á la Habana.

No cobramos nada por ver, pasar y vereis la hermosa EXPOSICION permanente de *juguetes* propios para estas alas.

Tenemos en espejos con flores de biscuit pura fantasía, gran novedad en costureros, cajas para prendas y otro sin número de artículos, cosa digna de verse. En juegos de cepillos, juegos de tocador, pilas de biscuit para agua bendita, estuches polisaar, devocionarios y rosarios un surtido tal, capaz de satisfacer el gusto mas exigente.

EN PRENDAS de ORO,

preciosidades: como pulsos, dormilonas, candados, argollas, medallas y cadenitas, todo de gran novedad recibido por el último vapor.

EN METAL BLANCO,

cuanto se pida: como *juegos de café, bandejas, juegos lavabos, jarros para agua, palmatorias, combreyes* y cubiertos de Christofle de cuantas formas tiene inventadas este fabricante.

EN OPTICA,

cuanto pidais desde el espejuelo de acero mas barato hasta los mas ricos de oro, piedras legítimas del Brasil, de cuantos números necesitais.

EN GEMELOS

DE TEATRO, grandísimo surtido empezando por el mas barato y concluyendo por los hermosos de MARINA, de potentes cristales.

EN ESGRIMA

tenemos un surtido colosal, como SABLES, FLORETES, PETOS, GUANTES DE BOXEO &a.

Ademas tenemos una excelente **Linterna mágica** lo mejor conocido hasta el dia, con un completo surtido de vistas y demas utensilios concernientes al aparato, la que por sus dimensiones es apropósito para especular con ella.

NO OLVIDARSE.

EL ANTEOJO.

OBISPO 28

esquina á Cuba.

1778—BP—134821

GRAN CIRCO PUBILLONES.

ZULUETA esquina á NEPTUNO.

Admirable Compañia Ecuestre

GRANDIOSOS

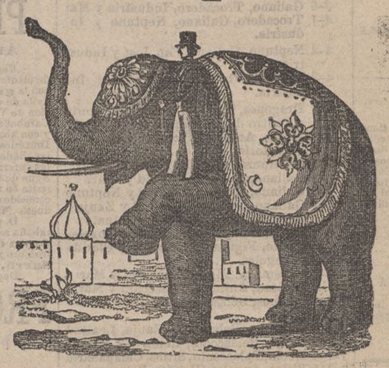

TRABAJOS.

EXHIBICION TODAS LAS NOCHES

DE LOS FAMOSOS LEONES AFRICANOS

y el hermoso LEOPARDO.

COMO IGUALMENTE EL ELEFANTE AFRICANO

ROMEO.

TODA ESTA SEMANA.

Saldrán las FIERAS al redondel del picadero y en presencia del respetable público, su arrojado domador **MR. FERRIES** les repartirá su racion de comida.

Tambien saldrá el ELEFANTE **ROMEO** á comer y beber lo que su domador le dá como estraordinario, como tambien lo que los espectadores quieran regalarle de su parte.

¿NO HABEIS VISTO COMER A ESTAS FIERAS? pues acudid al **PABELLON**, que es digno de verse.

1785—P—824821

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO	DEL PAIS		CEBON		SOBREAS		AJUSTE		AJUSTE	
Torres del país	128	1726	@	8			55 á 60%	@		
Bueyes	37	562					45 á 50			
Terneras	4	28					75 á 80			
Novillos reales	—	—								
	169	2412		3						

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Lechal	Carneros	LIMON	SOBREAS		AJUSTE	
Cerdos	12	165	137	351	386	Marranos	35 cts. lb.
Carneros	—	—	16	20	23	Carne	50 á 60

PRECIOS.

Marranos	40 cts. lb.
Mesa limpia	63
Filete	35
Carne con hueso	25
Mesa limpia	65
Filete	30
Carne con hueso	25
Mesa limpia	65
Filete	30
Carne con hueso	25
Mesa limpia	65
Filete	30
Carne con hueso	25

Precios en las casillas.

Marranos	35 cts. lb.
Masa	50
Costillas	10
Carnero	45
Carne	40

Precios para las casillas.

Habana Diciembre 22 de 1884.—El Administrador, *Guillermo de Erro.*

VINO CHIQUITO NAVARRO.

FINO DE MESA,

MARCA JOSÉ INSAUSTI.

Por sus condiciones, cuyos efectos han tenido ocasión de admirar varios médicos célebres de esta capital, es el verdadero sustituta de los vinos franceses, con las ventajas sobre éstos de la pureza de su caldo y de la modicidad de su precio.

Se vende al por mayor y detallado en cuarterolas, garrafones y medias botellas, en casa de sus únicos receptores

LIBROS É IMPRESOS.

MANIN EL HUÉRFANU.

COMEDIA EN UN ACTO.

POR

P. F. Usatorre.

Se vende á **50 centavos** en esta imprenta, en el despacho de anuncios del *Diario de la Marina* y en la peletería *La Josefina*, MURALLA esquina á Villegas.

DIETARIO O AGENDA DE BUFETE.

Diario para 1885.

Contiene, además de las suficientes hojas en blanco para apuntes diarios de entradas y salidas. Una descripcion Geográfica por Provincias, de España, Cuba y Puerto Rico—itinerario de ferro-carriles de España, Portugal y Francia—Reseña de los principales establecimientos de baños con expresion de las temporadas é indicacion de los paraderos donde deben apearse—Guia de Madrid y Barcelona é infinidad de noticias útiles. De venta librería LA HISTORIA, **Obispo 46**.

1775—P—524821

Se compran libros

de todas clases en pequeñas y grandes partidas y cualquier idioma.

Obispo 54. Librería.

1675—P—1581

LA RISA.

Un tomo con láminas y caricaturas, que contiene lo mas jocoso que han escrito los autores mas célebres, para hacer reir á carcajadas $1. Historia de la guerra de Africa 1 tomo grueso, láminas, planos y retratos, 20 reales. Los árboles de las Islas de Cuba, Pto. Rico y Pinos, virtudes y aplicaciones 1 tomo 4º $1. El médico cubano 1 tomo $2 Manual del labrador cubano, 5 tomos láminas $4. Todo en billetes. De venta O-REILLY 30, librería.

1764—P—524821

EL CARBAYON.

Diario que va la luz en Oviedo, destinado á la defensa de los intereses de aquella Provincia

Admite suscriciones en esta Isla, al precio de **4 pesos oro** por semestre adelantado. El agente D. José A. Gonzalez, LEALTAD 47.

1761—P—324821

SERVICIO DIARIO

DE LAS

VIAS FERREAS.

MAÑANA.

1º A las 5 y 30 de la mañana sale de **Villanueva** (Dragones, frente al campo de Marte,) para Ciénaga, Rincon, Crucero, Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Durán, Guara, Abelina, Güines, San Nicolás, Vegas Palos, Bermeja y Union de Reyes.

A las 6 de la mañana sale de **Villanueva** tren expreso para Crucero, Oeste y Matanzas.

A las 7 y 45 de la mañana sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro-Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Selva y Guanajay. (Este tren combina en el Rincon con el tren que trae pasajeros de Matanzas.)

Ferrocarril de la Habia.—A las 6 y 20 de la mañana sale de la Habana (Muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel Jaruco Bainoa, Aguacate, Ceiba Mocha, Benavides, Matanzas, Ibarra, Caobas, Limonar, Sumidero, Coliseo, Tosca, Madan y Bemba. Combina con el ascendente y descendente de Cárdenas á Santo Domingo y aquí con el ferro-carril de Sagua y Cienfuegos.

Ferro-carril del Oeste.—A las 6 de la mañana sale de **Cristina** (Calzada de Cristina, Puente Cristina) para Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel, Güira, Alquizar, Cañas, Artemisa, Punta Brava, Candelaria, San Cristobal, Taco-taco, Palacios, Paso Real y Herradura. (Para trasladarse á Pinar del Rio desde la Herradura, existen empresas de carruages que enlazan con la hora de llegada de los trenes y se llega á dicho punto á las 4 de la tarde.)

Ferro-carril de Marianao.—Sale cada hora un tren del paradero de **Concha**, desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche, tocando en Tulipan, Cerro, Puentes Grandes, Ceiba, Buenavista y Quemados.

TARDE.

A las 2 y 40 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Rincon, Crucero Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Duran, Guara, Medina, Güines, Catalina, Sabana de Robles, Aguacate, Ceiba Mocha y Matanzas.

A las 3 y 45 de la tarde sale de **Villanueva** tren expreso, para Ciénaga, Crucero Oeste y Matanzas.

A las 4 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiba y Guanajay.

A las 3 y 45 sale de la Habana (muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel, Jaruco, Bainoa, Aguacete, Ceiba Mocha, Benavides y Matanzas.

Ferro-carril del Oeste.—A las seis de la tarde sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel y Güira.

Ferro-carril del Oeste.—A las 3 y 50 sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero Santiago y Rincon.

A las seis y 50 sale del mismo paradero otro tren con el mismo itinerario hasta el Rincon, y los domingos y dias festivo de dos cruces de Mayo á Setiembre hay otro tron que sale á las 7 y 30 de la tarde.

Ferro-carril del Oeste.—A las 8 de la mañana sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago y Rincon.

Toques de Incendio.

1 San Ignacio, O'Reilly y Bahia.
2 O'Reilly, San Ignacio, Lamparilla y Bahia.
3 Lamparilla, San Ignacio, Muralla y Bahia.
4 Muralla, San Ignacio, Acosta y Bahia
5 Acosta, San Ignacio y Bahia.
6 Habana, Tejadillo, S. Ignacio y Bahia
7 Tejadillo, Habana, O'Reilly y San Ignacio.
8 O'Reilly, Habana, Lamparilla y San Ignacio.
9 Lamparilla, Habana, Muralla y San Ignacio.
1-1 Muralla, Habana, Acosta y S. Ignacio
1-2 Acosta, Habana, Paula y S. Ignacio.
1-3 Paula, Habana, Desamparados y San Ignacio.
1-4 Zulueta, Trocadero, Tejadillo y Habana.
1-5 Tejadillo, Villegas, O'Reilly y Habana.
1-6 O'Reilly, Villegas, Lamparilla y Habana.
1-7 Lamparilla, Villegas, Muralla y Habana.
1-8 Muralla, Villegas, Curazao, Acosta y Habana.
2-1 Acosta, Curazao, Egido, Paula y Habana.
2-2 Paula, Egido, Desamparados y Habana.
2-3 Zulueta, Trocadero, O'Reilly y Villegas.
2-4 Zulueta, Lamparila, Villegas y O'Reilly.
2-5 Lamparilla, Zulueta, Muralla y Villegas.
2-6 Muralla, Zulueta, Curazao y Villegas
2-7 Zulueta, Trocadero, Industria y Mar
3-1 Trocadero, Industria, Neptuno y Zulueta.
3-2 Neptuno, Industria, San José y Zulueta.
3-3 San José, Industria, Dragones y Zulueta.
3-4 Dragones, Centro del Campo de Marte y Zulueta.
3-5 Monte, Factoría, Zulueta, Egiod y Mar.
3-6 Galiano, Trocadero, Industria y Mar
4-1 Trocadero, Galiano, Neptuno y Industria.
4-2 Neptuno, Galiano, San José y Industria.
4-3 San José, Galiano, Dragones y Industria.
4-4 Dragones, Galiano, Angeles, Monte y Centro del Campo de Marte.
4-5 Monte, Angeles, Florida, Esperanza y Factoría.
5-1 Esperanza, Florida, Factoría y Mar.
5-2 Galiano, Animas, Lealtad y Mar.
5-3 Galiano, Animas, Lealtad y Neptuno
5-4 Galiano, Neptuno, Lealtad y Zanja.
6-1 Galiano, Zanja, Lealtad y Reina.
6-2 Reina, Campanario, Sitios y Angeles
6-3 Monte, Figuras, Esperanza, Florida y Angeles.
7-1 Esperanza, Figuras, Florida y Mar
7-2 Lealtad, Animas, Belascoain y Mar
1-1-1 Animas, Belascoain, Neptuno y Lealtad.
1-1-2 Neptuno, Belascoain, Zanja, Lealtad
1-2-3 Zanja, Belascoain, Reina y Lealtad
1-1-4 Reina, Belascoain, Sitios, Campanario
1-1-5 Sitios, Angeles, Monte, Belascoain y Campanario.
1-1-6 Sitios, Belascoain y Campanario.
1-1-7 Figuras, Monte, Castillo y Mar.
1-2-1 San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar
1-2-2 Belascoain, San Lázaro, Oquendo y Neptuno.
1-2-3 Neptuno, Belascoain, Zanja, Oquendo
1-2-4 Zanja, Belascoain, Cárlos III, Oquendo.
1-2-5 Cárlos III, Belascoain, Peñalver, Franco (proyecto)
1-2-6 Peñalver, Belascoain, Sto. Tomás, (proyecto) Infanta
1-3-1 Manglar (proyecto) Belascoain, Monte, Castillo y San Gregorio.
1-3-2 Castillo, Monte, Calzada de Jesus del Monte, Concha y Mar.
1-3-3 Calzada de San Lázaro, Oquendo, Neptuno y Hospital.
1-3-4 Neptuno, Hospital, Zanja, Oquendo.
1-3-5 Zanja, Infanta, Cárlos III, Oquendo
1-4-1 Cárlos III, Infanta, Peñalver, (proyecto.)
1-4-2 Infanta, Santo Tomás, (proyecto) Belascoain, Manglar, (proyecto)
1-4-3 Infanta, Monte, Castillo, San Gregorio, Manglar, (proyecto)
1-4-4 Infanta, San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar.
1-5-1 San Lázaro, Infanta, Neptuno y Hospital.
1-5-2 Infanta, Zanja, Soledad y Neptuno.
1-5-3 Infanta, Campamento del Príncipe, Canteras, Batería Sta. Clara y Mar.
2-1-1 Infanta, Cárlos III, Castillo del Príncipe, Campamento del mismo.
2-1-2 Cárlos III, Infanta, Campo de Pintó.
2-1-3 Infanta, Campo de Pintó, Puente de Villarin.
2-1-4 Infanta, Puente de Villarin, Sarabia, Calzada del Cerro.
2-1-5 Calzada de Jesus del Monte, Calzada del Cerro, Consejero Arango, Buenos Aires.
2-1-6 Vedado.
2-2-1 Calzada del Cerro á la derecha, Tulipan.

Alcaldes de Barrio.

Templete—D. Juan Cañarte y Cabada, Mercaderes 11.
Casa Blanca—D. Manuel Laparte Rodriguez, Marina 11.
San Felipe—D. Francisco Sanchez Mendez, Obispo 53.
Santo Cristo—D. Filomeno García Villegas, Villegas 54
Santo Angel—D. Antonio Fernandez, San Juan de Dios 2.
San Juan de Dios—D. José Foncuberta, Aguiar 51
San Francisco—D. José Suarez, Sol.
Santa Clara—D. Felipe Alonso, Habana.
Santa Teresa—D. Miguel Peña, Ricla 97½.
Paula—D. Pedro Frijola Sagreda, Jesus María 8.
$15000 Renta del 3 p§ y uno de amortizacion, al 85 p§ Doro C.
San Isidro—D. Fernando Alvarez Gonzalez, Compostela 177.
Punta—D. Sebastian Ferreiro Busto, Industria 2
Colon—D. José García Iglesias, San Miguel y Aguila.
Monserrate—D. Pedro Salceda, Perseverancia 27.
San Leopoldo—D. Rafael Yoglar Pelaez, San Miguel y Lealtad.
Arsenal—D. Antonio de la Regata, Cienfuegos 5.
Ceiba—D. Nicolas Guevara, Revillagigedo 62.
Jesus María—D. Tomás Llano, Aguila 373.
Vives—D. Manuel de Gordon, Vives 86.
San Nicolás—D. Pedro Fernandez, Sitios 29.
San Lázaro—D. Juan Guimar Sala.
Tacon—D. Victor Icazo Murrieta, Reina.
Marte—D. Narciso Caso, Monte y Aguila.
Guadalupe—D. Rosendo Espinosa Diaz, Rayo 34.
Dragones—D. Inocencio García, Zanja 63.
Peñalver—D. José Alvarez Mart, Campanario 190
Pilar—D. Cláudio Fernandez, Santa Rosa 35.
Atarés—D. Segundo Cubillas, Cisda. de Cristina
Chavez—D. Ramon Alvarez, Monte 160.
Pueblo Nuevo—D. Ulpiano Hierro, Zanja 91.
Vedado—D. Francisco Rosales, Vedado.
Jesus del Monte—D. Rafael Prat, Jesus del Monte 146.
Luyanó—D. Luis Fernandez, Calzada de Luyanó
Arroyo Apolo—D. Deogracias Gutierrez, Luz.
Villanueva—D. Gabriel Ruiz, Monte 326.
Cerro—D. Etanislao Ferran, Cerro 535.
Puentes Grandes—D. Wenceslao Sanchez, Calzada 63.

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE SEÑORITAS.

DIRIGIDO POR LA SEÑORITA

Dª Julia M. Villergas.

COMPOSTELA 109 ESQUINA Á MURALLA.

Este establecimiento de educacion, que en los 4 años que lleva de existencia ha dado tan excelentes resultados, cuenta con el mas escogido personal de profesores. Las asignaturas que en él se curean son todas las comprendidas en la instruccion primaria elemental y superior.

Hay clases de idiomas, música, dibujo y labores de todo género.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Se facilita el reglamento del Colegio á cualquiera que lo solicite y se remite á toda la isla. G

EL POTRO ANDALUZ.

No ha muchos dias nos vimos precisados á alquilar un buen carruaje, y al efecto, nos dirijimos á un elegante establo, propiedad de un amigo nuestro, donde los hay magníficos. Miéntras esperábamos al propietario, la curiosidad nos hizo hojear un libreto que vimos sobre una mesa de escritorio.

Leimos con avidez. No era un drama; no era una novela.... Es algo más práctico, más comercial, mas....¡Quieren Vds saber lo que era! Pues era un libreto que el almacen importador de

Talabartería y efectos de Carruajería, llamado

EL POTRO ANDALUZ,

regala á los dueños de Establos de lujo y de Trenes de coches de alquiler, donde se detallan precios de los efectos que esos establecimientos necesitan.

El dueño del Establo se acercó á nosotros y nos dijo: ¿Qué leé Vd? Ah.....ya lo veo! Es ese libreto de **EL POTRO ANDALUZ.** Créame Vd., amigo mio; no se conciben los precios de esa acreditada **talabartería; son escandalosamente baratos.**

Efectivamente: leí el libreto anunciador, y me quedé con la boca abierta. No puede nadie competir con **EL POTRO ANDALUZ.**

¡¡IMPOSIBLE!!

Ver y creer, señores; ver y creer. Vaya el que lo dude á la respetable **talabartería** de los **Sres. García y Cª**, y se convencerán de lo que pueden las casas que trabajan en grande escala, como le sucede al

TENIENTE-REY 44 y 48. **POTRO ANDALUZ.** TENIENTE-REY 44 y 48.

Apartado 515. Telégrafo ALBERTO. Telefono 373.—Habana.

1757—P—3581

PURGANTE REFRESCANTE. ANTIBILIOSA ANTIHERPETICA.

PEDIR EL AGUA DE CARABAÑA.

Autorizada por Real Orden fecha 11 Diciembre de 1883.

Recomendada eficazmente por todas las notabilidades médicas, las academias y cuerpos científicos de medicina, distinguida con el mayor premio á aguas minerales en la Exposicion nacional farmacéutica con la **gran medalla de oro,** por la Sociedad Científica Europea, domiciliada en París, con medalla de oro en la Exposicion nacional de Minería y aguas minerales, con medalla de oro en la Exposicion de Valencia. Nunca producto alguno ha alcanzado la autoridad científica que tiene hoy el agua de Carabaña; ni uno solo de los profesores que la han empleado deja de usarla y recomendarla eficazmente y con absoluta preferencia. El **Agua de Carabaña** es: Purgante—Refrescante—Depurativa—Diurética—Antibiliosa y antiherpética. Segura, suave, benigna y eficaz, tonifica el organismo en todas las edades, sexos y temperamentos. El Agua de Carabaña es un notable específico para la curacion de las enfermedades gastro-hepáticas, del estómago, del vientre, hígado y todas las de estas regiones. El Agua de Carabaña ha resuelto el deseado problema de encontrar en ella un purgante seguro, que no irrita en ningun caso, debiendo por esta razon reemplazar á todos los demás, naturales ó artificiales conocidos. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados, con ninguna otra agua ni producto. **Nada puede reemplazarla.**

Deber de humanidad es propagar el conocimiento de este precioso medicamento. El Agua de Carabaña es un seguro medicamento para infinitas enfermedades de la piel al interior y al exterior. El **Agua de Carabaña** se vende en todas las buenas farmácias y droguterias de España. En el extranjero y Filipinas, direccion los anuncios en cada país. En Cuba depositario principal; **Dr. José Sarrá,** Teniente-Rey 41, Habana.

Depositario general y propietario, **R. J. Chavarri, 87** ATOCHA **87,** Madrid.

PROBAD EL AGUA DE CARABAÑA,

PURGANTE REFRESCANTE ANTIBILIOSA ANTIHERPETICA.

1594—P—74821

LA EQUITATIVA.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.

ESTABLECIDA EN 1859.

BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.

INGRESOS EN 1883. **$13.470,571-68.**

SOBRANTE EN 1883. **$12.109,750.**

Capital en Diciembre 31 de 1882, **$53.030,581-70.**

Nuevos riesgos en 1883 **$81.129,756.**

Suma pagada en 1883 á los Asegurados **$6.461,070-66.**

LA EQUITATIVA es la única compañía americana operando en Cuba que emite pólizas indisputables.

Representante General para Cuba, Santo Domingo y Haity

V. M. JULBE, O-Reilly 38.—Habana.

69—P—134821

NEW-YORK

LIFE INSURANCE COMPANY.

SEGUROS SOBRE VIDAS.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA

Ingresos en 1883: **$13.661.350-66.**

Sobrante en 1883: **Más de 10.000.000.**

CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1884:

$55.542.902-72.

A. G. DICKINSON, Director general.

PEDRO BUSTILLO, Agente general.

Calle de MERCADERES nº 12. **Habana.**

1743—P—315 6

VINOS NAVARROS.—Perez, Ortiz y Cª

Unicos receptores de las acreditadas marcas

PUREZA Y "FLOR DE NAVARRA."

EN CUARTOS, CAJAS Y GARRAFONES.

Apartado de correo 550. MURALLA 105. Teléfono 387.

1743—P—924821

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA,** y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la espectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmácias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien **ASMA O SOFOCACION,** hallarán en las mismas Farmácias los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan grátis.

Depósito central de estos medicamentos: Farmácia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales famácias de la Habana y demás poblaciones de América. 4254—3—10—17—21

VINO DE PEPTONA FERRO-FOSFATADA

DE BARNET

DE EN FARMACIA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Cada copita de 100 gramos de este vino contiene la Peptona de 20 gramos de carne pura.

Esta preparacion, que por su exquisito sabor merece el nombre de Vino de Postres, produce excelentes resultados en la Dispepsia, Gastralgia, Diarrea, Catarros intestinales, Dienteria, etc., etc.

Es inapreciable en la Tisis pulmonar, Anemia, Raquitismo, Bronquitis, Hemorragia, Perdidas de todas clases, alimentacion insuficiente, y en fin, conviene á todos los enfermos que necesitan nutrirse y fortalecerse en poco tiempo.

Para las Crianderas es uno de sus mejores alimentos; lo transmiten á sus crias en abundante y nutritiva leche

DEPOSITO GENERAL.—Drogueria y Farmacia la Reunion de JOSE SARRA, Teniente Rey n. 41, HABANA.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

— 143 —

Con el capital que me queda podré tener una pieza redonda, que nos bastará para vivir esta y yo, y que, lindando con vuestra finca de los acebuches, formará una posesion regular. Quiero morir propietario como mis antecesores. No sirvo para el comercio; me engañan hasta....cualquiera.

—Pensais bien en comprar tierras; pero no os valgais de Sebastian.

—Hombre, ¿por qué?

—Se ha maleado mucho.

—Pues, ¿qué ha hecho?

—Nada; tiene mal nombre.

—Pero ¡conmigo....!

—No hay que fiarse.

—Mira; no compraré nada que tú no lo voa y lo ajustes.

La conversacion fué ciñéndose hasta quedar reducida á los dos jóvenes.

A los pocos dias Gurgut no sabia resolver nada sin Andrés. Bajo su direccion y pericia se hizo la compra de la casa del *Rafal* y de tierras adjuntas.

Pocos meses despues, antes del alba, por la nave vacía de la iglesia, un monaguillo con una vela de escasa claridad guiaba un grupos, cuyos pasos retumbaban en las bóvedas. La luz iluminaba las losas y las figuras, que, sin perfiles determinados, parecian pinceladas de efecto en un cuadro de sombra. Nadie hablaba, porque los pasos que conducen al altar son tan solemnes como la hora en que termina la noche y empieza el dia, destinada por los labradores de algunos pueblos, con misterioso instinto, para celebrar sus enlaces; actos de crísis en hora de crísis, mojon de vida en los linderos del tiempo, alianza jurada en el momento de lucha entre la luz y las tinieblas. Todos iban abstraidos, reconcentrados; padres que iban á entregar sus hijos á otro amor, á otros desvelos; dos jóvenes que comprimian sus sentimientos y sus ideas bajo los arcos hundidos en la oscuridad. Todos se detuvieron debajo de una lámpara, se iluminó un altar, y á la luz se vió en las mujeres la mantilla de las grandes fiestas, y en los hombres la capa con cuello de toga; galas que madrugaron para asistir en el albor de un dia al albor de una existencia formada de dos existencias fundidas al relámpago de una bendicion, que pareció brillar en la mano del sacedorte al reflejo de la claridad de las luces. El semblante de Magdalena iluminado, terso, limpio, con un color que solo se ve en las nubes y en los horizontes, con una expresion que es la alegría flotante en la seriedad, parecia el ángel del presagio feliz, que se asomaba entre los desposados.

La campana habia concluido de llamar á la oleada de multitud, envolviendo al grupo, antes solitario, lo absorvió en la corriente humana. Despues de la misa, los desposados y sus

MAQUINARIA.

HA LLEGADO

La mejor máquina de coser

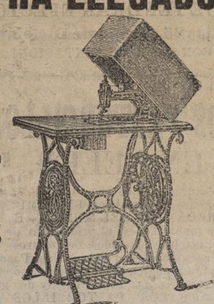

DEL MUNDO.

¿Queréis una máquina para coser que os desem señe á satisfaccion, todos vuestros compromisos de elaboracion; que sea cómoda, sólida, lujosa y barata? Recurrir á las máquinas de Singer reformada por Opel, en ellas encontrareis las mejoras siguientes: un devanador de patente automático, saca la lanzadera y cierra la planchita automáticamente sin necesidad de tocar con las manos, trae además en la mesa una medida para géneros. Esta nueva máquina tiene un volante de 14 pulgadas cuyo motivo la hace ser más ligera que ninguna y sobre todo silenciosa.

Tambien trae esta máquina una piedra de esmeril para sacar punta á las agujas, que á la par sirve para afilar tijeras.

Ha llegado lo que las Señoras y Señoritas deseaban, que son las máquinas de hacer hojales, las de bordar con cinco carretetes de distintos colores, las non plus ultra para zurcir medias y hacer crochet. Tambien tengo máquina de la Gran Americana desde el núm. 1 al 8.

New-Home, Doméstica, Wilcox y Gibbs, Raymond y Remington, aunque no soy agente de estas no por eso dejo de venderlas mas barato que los demás colegas, y sino vean Vds. **á $40 billetes.**

En máquinas de rizar, plegar, relojes de pared y juegos de cuarto ¡LA MAKI! y cotizamos á como quiera. Agujas para toda clase de máquinas, á medio sencillo, sedas, hilo, aceite, todo muy barato.

Se compone toda clase de máquinas, dejándolas como nuevas por el inteligente mecánico Mr. Grdyn trabajando un 75 por ciento.

Agente general en Cuba,

M. CUEVAS.

O-Reilly 57, esquina á Aguacate

NOTA.—Las máquinas que dejo indicadas de bordar y hacer ojales sirven á la vez para hacer costuras generales. 1706—M

LA LIGERA Y SILENCIOSA máquina de coser NEW HOME *ó Nueva del Hogar,*

con sus recientes mejoras, es la mas completa y durable de cuantas máquinas de coser hay en el mundo.

Sin igual por su ligereza, lo bien acabado de sus trabajos y la hermosura de su forma la hacen acreedora á la justa proteccion que le dispensa el público en general y en particular las BELLAS Habaneras.

WILLCOX & GIBBS *silenciosas,* esta es la incomparable máquina de coser cadenita; es la predilecta de las MODISTAS y CAMISEROS.

Unicos agentes en esta Isla de las máquinas NEW-HOME, WILLCOX & GIBBS, AUTOMÁTICAS y de los **pluseros Egipcios.**

J. SOPEÑA Y Cª

O-REILLY 112.

1170—P—214811

GIRO DE LETRAS.

J. M. Borjes y Cª

BANQUEROS.

2, OBISPO 2,

ESQUINA

á Mercaderes.

HACEN PAGOS POR EL CABLE.

FACILITAN CARTAS

DE CREDITO

Y

Giran letras á corta y larga vista

SOBRE **Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Pto. Rico, Ponce, Mayaguez, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayonne, Hamburgo, Brémen, Berlin, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Napoles, Milan, Génova, &c., &c., así como sobre todas las capitales y pueblos de**

España ó Islas Canarias.

ADEMAS compran y venden rentas **españolas, francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos y cualquiera otra clase de valores públicos.** 1241—S

L. RUIZ Y CP.

O-REILLY 6.

Hacen pagos por el cable.

Giran letras sobre Lóndres, Nueva York New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marcella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Pto. Lico, &c. &c.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Sta Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sanct Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Puerto Príncipe, Nuevitas, &c.

167—S

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 43,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcazar de San Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Loarca, Mórida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Múrcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Santa María, Palamós, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Tolelo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES,

CANARIAS

Y GIBRALTAR.

J. Balcells y Comp.

1240—S

J. A. BANCES.

Banquero. Obispo 21.

HABANA.

GIRA LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista, sobre todas las plazas y pueblos de esta **ISLA** y de la de **PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y ST. THOMAS,**

España, Islas Baleares, Islas Canarias.

Tambien sobre las principales plazas de

Francia, Inglaterra, Méjico y los E. Unidos.

Hace pagos por el Cable.

Facilita Cartas de Crédito.

21 OBISPO 21.

1327—T

Todd, Hidalgo y Comp.,

OBRAPIA num. 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. 1239 S

N. GELATS Y CP.

108. AGUIAR 108.

ESQUINA A AMARGURA.

HACEN PAGOS

POR EL CABLE,

FACILITAN CARTAS DE CREDITO

y giran letras á corta y larga vista

Sobre New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quentin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Mesina &c, así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.

N. GELATS Y Cª

1434—S

R. ROMERO Y CP.

INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO. 164—A

ANUNCIOS PROFESIONALES.

Dr. ERASTUS WILSON

Médico-Cirujano-Dentista.

PRADO 115 entre DRAGONES y TENIENTE-REY. 1198—m

LAZCANO.

Cirujano y Dentista.

Con 15 años de práctica en sus profesiones hace extracciones sin que el paciente sienta el menor dolor por el Gas Hilarante. Precios muy módicos.

Orifica, pone dientes al costo de materiales, ven de instrumentos y materiales dentales de S. S. White, al precio del catálogo.

Grátis á los pobres á todas horas.

Villegas entre Obispo y O-Reilly.

1770 m

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.

Dr. en Cirujia Dental por el colegio de Pensilvania E. U.

Todas las operaciones serán practicadas por el dentista Chaguaceda y aplica toda clase de anastético para no sentir dolor al que lo pida, construye toda clase de piezas por todos los sistemas conocidos hasta el dia; los precios al alcance de todas las fortunas: AGUIAR 110.

Horas de consultas de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Los pobres grátis de 4 á 5 de la tarde. 1762—m

JOAQUIN CAMACHO Y RODRIGUEZ.

ABOGADO.

Sol 4. 1673—P—924821

DR. PINILLA.

EX-CIRUJANO del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. **Treinta y dos años de práctica.** Especialidad, enfermedades venéreas, sifilíticas, y de las vias urinarias.

Obispo nº 56, entresuelo: de 11 á 1 y de 6 á 7. 1643—P—7582

Villarraza y Rojas.

CIRUJANOS-DENTISTAS.

Dentista de Cámara de S. M. el rey D. Alfonso XII.

Se ofrece al público en la calle de

Habana esquina á Pasages.

TELEFONO 196.

CONSULTAS y OPERACIONES de las 8 de la mañana hasta las 8 de la tarde. 1410—m

AMELIA HERNANDEZ DE TORIBIO

PROFESORA DE IDIOMAS

INGLES Y FRANCES,

se ofrece á los padres de familia, y á las directoras de colegio para la enseñanza de los referidos idiomas. Direccion: calle de los **Dolores nº 14** en los Quemados de Marianao.

DR. CORDERO.

Dentista de Cámara de SS. MM.

GABINETE: **Reina 3.**

Consultas y operaciones á todas horas del dia y de la noche, opera grátis á los pobres en las plazas públicas. Anda en coche. Vive en el mismo.

TELEFONO **1089.**

1760—P—71531

J. P. VEITIA.

Cirujano—Oallista—Civil y Militar.

Especialista en uñas encarnadas, (vulgo Gavilanes), ojos de pescado y de gallos. Ofrece sus servicios de 7 á 3, todos los dias en su gabinete

Luz 70, entre Aguacate y Villegas

DR. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica.

Lamparilla 17. Horas de consultas, de 11 á 1.

Especialidad: Metrita, vias urinarias, Laringe y gérmenes. 1491—P—RP

GUANABACOA.

P. Segrelles, afinador y compositor de pianos. REAL. Mueblería de Custo.

SOLICITUDES.

Se desea saber el paradero del jóven D. Marcial Rubinos, que hace poco tiempo estuvo colocado calzada del Monte 283. La contestacion á la Secretaría de la Subinspeccion de Infantería, teniente Manjarrés. 1772—P—524821

ALQUILERES DE CASAS

INTERESANTE.

En la hermosa casa calle de Cuba nº 67 entre Ricla y Teniente-Rey, punto céntrico para toda clase de negocios, se alquilan habitaciones altas, espaciosas y ventiladas con todo el servicio necesario, propias para escritorios, bufetes de abogado, agencia de negocios ú otro objeto análogo.

Informarán en los bajos de la misma.

963—P—4581

O-Reilly 87.

Un hermoso local para establecimiento se alquila con sus armatostes y cañerias de gas. Darán razon de 7 á 10 de la mañana en Curazao nº 30 y de 12 á 2 de la tarde en San Ignacio 29. 1787—P—824821

Hotel Español

é hispano-americano.

CON ELEVADOR

114, 116 y 118. W. 14th St. (cerca de la Sexta Avenida.

NEW-YORK.

Este favorito hotel de los viajeros españoles é hispano-americanos ha sido nuevamente amueblado con todo lujo, y reformado por completo: agregándose un tercer edificio á los dos, ya espaciosos, que ántes lo formaban situado en el punto mas céntrico de la ciudad, con proximidad á los principales teatros y pocos pasos de la estacion del Ferro-Carril. Elevado, su posicion ofrece iguales ventajas, al que visita esta ciudad, en busca de placer que al que á ella ocurre por sus negocios. Sus habitaciones son cómodas y hermosas; su servicio esmerado; su mesa inmejorable, y sus precios muy módicos.

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores.

Pedro Riesgo, Propietario.

582—P—71583

HIELO NATURAL

La conocida Compañía TUDOR de Boston, volverá á surtir á la Habana de **HIELO** natural, á precios en estremo reducidos, cuando segun el tratado recientemente concluido entre los Gobiernos de España y Estados Unidos, sea declarado libre de derechos á su introduccion en esta Isla.

1733—P—21581

HOTELES, FONDAS Y FAMILIAS.

Mantelería gallega.

Hay constantemente un variado surtido, así como toallas, servilletas, servilletas para postres y encajes de hilo de todas clases, CRISTO 10, interior.—*Francisco Lema y Blanco.*

1720—B—624